



## **Acta de la Sesión Extra-Ordinaria 54-2.022**

Acta número **CINCUENTA Y CUATRO** de la **Sesión Extra-Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las dieciséis horas con treinta minutos del **día 15 de setiembre del 2.022** con la asistencia de los siguientes miembros.

### **REGIDORES Y REGIDORAS PROPIETARIAS**

Licda. Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidenta Municipal**  
Bach. María Isabel Montero Segura- **Vicepresidenta Municipal**  
Licda. Heidy Murillo Calvo  
Sr. Marvin Mora Ríos  
Lic. Manuel Enrique Salas Zárate

### **REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTES**

Lic. Andrés Alberto Arguedas León  
Sra. Lilliana Hernández Castro  
Sr. Randall Chavarría Oviedo  
Sr. Víctor Hugo Cubero Morales

### **SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Sr. Eliecer Villalobos Mata  
Sra. Celenia Prendas Montero  
Sr. Carlos Mejía Arias  
Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón  
Sr. Mario Antonio Salazar Amador

### **SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTES**

Licda. Natalia Villalobos Zárate  
Sr. Inés María Bogantes Monge

### **AUSENTES**

Sr. José Pablo Cerdas Mora  
Sr. Juan Diego Araya Herrera (**con excusa**)  
Licda. Jeannette Cordero Gamboa (**con excusa**)  
Sra. Jacqueline Araya Román (**con excusa**)  
Sr. José David Segura Carballo (**con excusa**)

### **ALCALDE MUNICIPAL**

Lic. Jorge Antonio Acuña Prado

### **PRESIDE**

**Licda. Mónica Hernández Segura**

### **SECRETARIA**

**Licda. Mercedes Hernández Méndez**



**ORDEN DEL DÍA**  
**CAPITULO UNICO**

Análisis y Aprobación de los Informes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y del Presupuesto Ordinario para el 2023

La **Presidenta Municipal Licda. Ingrid María Rodríguez Jiménez** somete a votación el Orden del Día y es aprobado por unanimidad

**CAPITULO I**  
**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL 2023**

**Art. 01** El **Lic. Jorge Acuña Prado** Alcalde Municipal solicita se retome la Propuesta presentada del Presupuesto Ordinario para el 2023 que en su remisión dice a la letra:

Barva, 30 de agosto del 2021  
MB-AMB-1152-2020

Señores (as)  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Barva

**ASUNTO: REMISIÓN DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2023, PLAN ANUAL OPERATIVO 2023, CUADROS Y ANEXOS.**

Estimados señores (as)

Reciban un cordial saludo. En atención a lo establecido en el artículo 104 del código Municipal que indica:

**Artículo 104-** El alcalde municipal deberá presentar al Concejo, a más tardar el 30 de agosto de cada año, el proyecto de presupuesto ordinario. Los proyectos de presupuestos extraordinarios o de modificaciones externas, deberá presentarlos con tres días de antelación al Concejo Municipal para ser aprobados.

Se hace entrega del oficio ADTRIFI-MB-0327-2022, Propuesta de Presupuesto Ordinario 2023, Plan Anual Operativo 2023, cuadros, plantilla plurianual y anexos, para que se cumpla con el trámite respectivo de análisis y proceso de aprobación interna.

Sin mas por el momento, se despide.

  
**Lic. Jorge Acuña Prado**  
Alcalde Municipal

ast

C: Licda. Karla Montero Salas – Adm. Tributaria y Financiera  
Msc. Paula Morales Pinto – Unidad de Planificación  
Archivo



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7537**

**Art. 01 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** presenta el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta el siguiente informe que a la letra dice:

<b>Comisión de Presupuesto MUNICIPALIDAD DE BARVA</b>	13 setiembre 2022
<b>HORA:</b>	15 HORAS
<b>REGIDORES PRESENTES:</b>	Mónica Hernández Segura (coordinadora) María Isabel Montero Segura Manuel Manrique Salas Zárate Marvin Mora Ríos Heidy Murillo Calvo
	Msc. Jorge Acuña Prado, Alcalde
<b>ASESORES:</b>	<b>Asesores Municipales:</b> Karla Montero Salas Paula Morales Pinto Luis Vargas Rodríguez Arianna Protti Sánchez  <b>Asesores Concejo Municipal:</b> Jeannette Cordero Gamboa
<b>AGENDA:</b>	Punto único: <b>Análisis y aprobación Presupuesto Ordinario y vinculación PAO Presupuesto año 2023</b>

**Artículo único: Análisis Presupuesto Ordinario del año 2023**  
**SESIONES DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DEL DÍA VIERNES 09 DE SETIEMBRE Y MARTES 13 DE SETIEMBRE, TODOS DEL AÑO 2022.**

Se inicia la sesión a las 14 horas en forma presencial Salón de sesiones Concejo Municipal el día Viernes 09 de setiembre 2022, concluyendo la sesión a las 16 horas con treinta minutos y se continúa el día martes 13 de setiembre 2022, iniciando a las 15 horas y finalizando a las 16 horas con cincuenta y siete minutos.

La Licenciada Mónica Hernández Segura, Coordinadora, da inicio a la sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el día viernes, explicando la agenda: exposición y



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7538**

análisis de propuesta Presupuesto Ordinario del año 2023, la vinculación PAO Presupuesto, cuadros, anexos, plantilla plurianual y justificaciones.

En ambas oportunidades inicia la sesión dándose la palabra a la Licda. Karla Montero Salas, Gestora Tributaria y Financiera del Departamento Administración Tributaria y Financiera de la Municipalidad, para la exposición de la propuesta Presupuesto Ordinario año 2023.

La Licda. Karla Montero Salas informa que el pasado viernes 02 del presente mes se recibió del I.F.A.M. el oficio N°DAH-UF-C-MU-298-2022, en el cual se comunica de un ajuste a la baja de los montos que dicho Instituto transfiere a la Municipalidad de Barva por impuesto sobre licores e impuesto al ruedo; esta situación origina cambios tanto en los ingresos como en los egresos de este presupuesto, en la vinculación PAO Presupuesto, plantilla plurianual, cuadros, anexos y justificaciones, por lo cual se presentará la propuesta original y se explicaran las variaciones que causa dicho oficio del I.F.A.M.

Se procede con la exposición detallada por parte de la Licenciada Karla Montero de los siguientes apartados de este documento presupuestario: Sección de ingresos; cuadro 1 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos); SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA general y por programa; auxiliar de transferencias; PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL cuadro de asignación por actividad y por objeto del gasto; SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS anexo Programa I; Programa II Servicios Comunales cuadro de asignación por servicio y por objeto del gasto; SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS anexo Programa II, Programa III Inversiones cuadro de asignación por grupo, proyecto y por objeto del gasto; SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS anexo Programa III; Programa V Partidas Específicas cuadro de asignación por grupo, proyecto y por objeto del gasto; SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS anexo Programa IV; Sección de egresos detallados; justificación de ingresos y egresos; estudio integral de ingresos; el oficio TM DP 089-2022 Certificación de ingresos reales del Presupuesto ordinario PAO 2023; TM DP 086-2022 Certificación de superávit. También se exponen los anexos de Transferencias corrientes, aportes en especie para proyectos y servicios comunitarios y deuda.

En el transcurso de la exposición se procede a responder y aclarar las consultas de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La Master Paula Morales Pinto, encargada de la Unidad de Planificación, procede a la exposición detallada de la plantilla plurianual e inicia con la exposición de la vinculación PAO Presupuesto Ordinario del año 2023 del Programa I. En el transcurso de la exposición se procede a responder y aclarar las consultas de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. La Master Morales Pinto continúa con la exposición de la vinculación PAO Presupuesto Ordinario de los programas II, III y IV.

También se da la palabra al Lic. Luis Vargas Rodríguez, encargado de Recursos Humanos de la Municipalidad, para explicar los detalles referidos a la propuesta de servicios especiales para incluir en el Presupuesto 2023, en todos los casos calculados a diciembre 2023, todos calificados con base en Manual de Clase de Puestos vigente. Respecto a este tema se da una amplia explicación y se deja indicado que queda en expediente el perfil de cada uno de los proyectos incluidos en la propuesta. El Lic. Vargas expone también los



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7539**

cuadros de dietas, estructura organizacional, incentivos salariales, salario del Alcalde y Vice Alcaldesa. En el transcurso de la exposición se procede a responder y aclarar las consultas de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Se deja anotado que antes de iniciar la votación de acuerdos se retiró el Lic. Manuel Enrique Salas Zárate.

Finalizada la discusión se procede a tomar los siguientes acuerdos.

**Acuerdo No. 1:**

**La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda recomendar al Concejo Municipal autorizar a la Administración a la aplicación de los ajustes originados por el oficio N°DAH-UF-C-MU-298-2022 en el Presupuesto Ordinario PAO del año 2023, cuadros, anexos, plantilla plurianual y justificaciones.**

**4 Votos a favor** (Mónica Hernández Segura (coordinadora), María Isabel Montero Segura, Marvin Mora Ríos, Heidy Murillo Calvo).

**ACUERDO NO. 769-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME, APRUEBA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A LA APLICACIÓN DE LOS AJUSTES ORIGINADOS POR EL OFICIO N°DAH-UF-C-MU-298-2022 EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO PAO DEL AÑO 2023, CUADROS, ANEXOS, PLANTILLA PLURIANUAL Y JUSTIFICACIONES.**

**INFORME RECIBIDO Y APROBADO**

**AUTORIZACION APROBADA**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.**

**Acuerdo No. 2:**

**La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda recomendar al Concejo Municipal la aprobación del incremento del rubro de dietas por el porcentaje estipulado del 7%.**

**4 Votos a favor** (Mónica Hernández Segura (coordinadora), María Isabel Montero Segura, Marvin Mora Ríos, Heidy Murillo Calvo).

**ACUERDO NO. 770-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME, APRUEBA EL INCREMENTO DEL RUBRO DE DIETAS POR EL PORCENTAJE ESTIPULADO DEL 7%.**

**INFORME RECIBIDO Y APROBADO**

**INCREMENTO DEL RUBRO DE DIETAS APROBADO**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.**

**Acuerdo No. 3**

**La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda recomendar al Concejo Municipal aprobar los servicios especiales planteados en el oficio N° LVDRH-071-2022.**



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7540**

<b>Programa</b>	<b>Departamento</b>	<b>Clase de Puesto</b>	<b>Puesto</b>	<b>Jornada</b>
<b>Programa I</b>	Alcaldía Municipal	Profesional Municipal 2	Asesor(a) del Alcalde	Tiempo Completo
	Patentes	Administrativo Municipal 1	Oficinista	Medio Tiempo
<b>Programa II</b>	Caminos, Parque y Ornato	Administrativo Municipal 1	Auxiliar Administrativo	Tiempo Completo
		Operativo Municipal 1-B	Peón	Tiempo Completo
	Cementerio	Operativo Municipal 1-B	Peón	Tiempo Completo
	Gestión Ambiental	Administrativo Municipal 2	Cajera	Tiempo Completo
	Igualdad y Equidad de Genero	Técnico Municipal 3	Asistente de la Oficina de la Mujer	Tiempo Completo
	Cultural	Profesional Municipal 1	Promotor Cultural Turístico	Tiempo Completo
	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	Técnico Municipal 1	Policía Municipal	Tiempo Completo
		Técnico Municipal 1	Policía Municipal	Tiempo Completo
	Acueducto	Operativo Municipal 1-B	Peón	Tiempo Completo
		Operativo Municipal 1-B	Peón	Tiempo Completo
Unidad Técnica	Operativo Municipal 1-B	Peón	Tiempo Completo	
	Operativo	Peón	Tiempo Completo	



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7541**

<b>Programa III</b>	de Gestión Vial Municipal (UTGVM)	Municipal 1-B		
		Operativo Municipal 2-A	Obrero Especializado (Albañil)	Tiempo Completo
		Operativo Municipal 2-B	Chofer de Equipo Pesado	Tiempo Completo
		Profesional Municipal 1	Asistente Técnico	Tiempo Completo
	Bienes Inmuebles	Administrativo Municipal 1	Oficinista	Tiempo Completo
		Profesional Municipal 1	Perito Valuadora	Tiempo Completo
	Proyecto para el mejoramiento de los procesos de compras públicas y adaptación con base a la nueva Ley General de la Contratación Publica N°9986	Profesional Municipal 1	Analista de Compras Públicas	Tiempo Completo
		Profesional Municipal 2	Abogado	Tiempo Completo
	Proyecto de actualización informática	Técnico Municipal 3	Técnico de Informática	Tiempo Completo
	Proyecto Mejora de la Gestión de la Ejecución de la Inversión Pública Municipal	Técnico Municipal 3	Técnico de Inversión Pública	Medio Tiempo



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7542**

	Proyecto NICSP	Profesional Municipal 2	Profesional de Apoyo en NICSP	Tiempo Completo
	Centro de Monitoreo para la Seguridad Ciudadana	Administrativo Municipal 1	Operador de Equipo de Monitoreo para la Seguridad Ciudadana	Tiempo Completo
		Técnico Municipal 3	Coordinador del Centro de Monitoreo para la Seguridad Ciudadana	Tiempo Completo
	Proyecto de mejoramiento de la gestión del talento humano municipal	Administrativo Municipal 1	Oficinista	Medio Tiempo
	Mejora en la gestión tributaria y financiera	Técnico Municipal 3	Técnico Tributario y Financiero	Tiempo Completo

**4 Votos a favor** (Mónica Hernández Segura (coordinadora), María Isabel Montero Segura, Marvin Mora Ríos, Heidy Murillo Calvo).

**ACUERDO NO. 771-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME, APRUEBA LOS SERVICIOS ESPECIALES PLANTEADOS EN EL OFICIO N° LVDRH-071-2022.**

**INFORME RECIBIDO Y APROBADO**

**SERVICIOS ESPECIALES APROBADOS**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.**



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7543**

**Acuerdo No. 4**

**La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda recomendar al Concejo Municipal aprobar como cargo fijo el puesto de cajero contenido en el oficio N° LVDRH-072-2022.**

**4 Votos a favor** (Mónica Hernández Segura (coordinadora), María Isabel Montero Segura, Marvin Mora Ríos, Heidy Murillo Calvo).

**ACUERDO NO. 772-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME, APRUEBA COMO CARGO FIJO EL PUESTO DE CAJERO CONTENIDO EN EL OFICIO N° LVDRH-072-2022. INFORME RECIBIDO Y APROBADO**

**PUESTO DE CAJERO APROBADO**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.**

**Acuerdo No. 5**

**La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda recomendar al Concejo Municipal aprobar la incorporación de la estimación de superávit libre y específico de la Liquidación Presupuestaria del año 2022 en el Presupuesto Ordinario PAO del año 2023 de conformidad con lo planteado por la Alcaldía Municipal.**

**4 Votos a favor** (Mónica Hernández Segura (coordinadora), María Isabel Montero Segura, Marvin Mora Ríos, Heidy Murillo Calvo).

**ACUERDO NO. 773-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME, APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE SUPERÁVIT LIBRE Y ESPECÍFICO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022 EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO PAO DEL AÑO 2023 DE CONFORMIDAD CON LO PLANTEADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL. INFORME RECIBIDO Y APROBADO**

**INCORPORACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE SUPERÁVIT LIBRE Y ESPECÍFICO APROBADO**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.**

**Acuerdo No. 6**

**La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda recomendar al Concejo Municipal aprobar que en el acuerdo de aprobación de Presupuesto Ordinario y su vinculación PAO Presupuesto del año 2023 se contengan únicamente los documentos que requiere la Contraloría General de la República y los demás documentos, anexos, cuadros y justificaciones contesten en el expediente de dicho documento presupuestario y se tramiten en el SIPP de ser así requerido por el Ente Contralor.**

**4 Votos a favor** (Mónica Hernández Segura (coordinadora), María Isabel Montero Segura, Marvin Mora Ríos, Heidy Murillo Calvo).



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7544**

**ACUERDO NO. 774-2022**

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR QUE EN EL ACUERDO DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y SU VINCULACIÓN PAO PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 SE CONTENGAN ÚNICAMENTE LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS, ANEXOS, CUADROS Y JUSTIFICACIONES CONTESTEN EN EL EXPEDIENTE DE DICHO DOCUMENTO PRESUPUESTARIO Y SE TRAMITEN EN EL SIPP DE SER ASÍ REQUERIDO POR EL ENTE CONTRALOR.

ACUERDO APROBADO  
VOTACIÓN UNÁNIME  
(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

**Acuerdo No. 7**

La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda recomendar al Concejo Municipal la aprobación del Presupuesto Ordinario del año 2023, la vinculación PAO Presupuesto, cuadros, anexos, plantilla plurianual y justificaciones por un monto total de **€5.182.079.263,96**.

**4 Votos a favor** (Mónica Hernández Segura (coordinadora), María Isabel Montero Segura, Marvin Mora Ríos, Heidy Murillo Calvo).

**ACUERDO NO. 775-2022**

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y APROBADO DICHO INFORME, APRUEBA LA RECOMENDACIÓN.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO  
VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Se deja anotado que **todos los acuerdos fueron tomados en firme y en forma unánime** por los cuatro regidores presentes Mónica Hernández Segura (coordinadora), María Isabel Montero Segura, Marvin Mora Ríos, Heidy Murillo Calvo. Se cierra la sesión a las 16 horas con cincuenta y siete minutos.

Lic. Mónica Hernández Segura (coordinadora)

Lic. Manrique Salas Zárate (Secretario)

**La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** retoma el Presupuesto Ordinario 2023 que a la letra dice:



MUNICIPALIDAD DE BARVA  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023  
SECCIÓN DE INGRESOS





**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7545**

**CLASIFICADOR INGRESOS**

<b>CÓDIGO</b>		<b>MONTO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>5 182 079 263,96</b>	<b>100,00%</b>
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3 080 980 452,42</b>	<b>59,45%</b>
<b>1.1.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1 713 845 951,94</b>	<b>33,07%</b>
<b>1.1.2.0.00.00.0.0.000</b>	<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>1 300 000 000,00</b>	<b>25,09%</b>
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	1 300 000 000,00	<b>25,09%</b>
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	1 300 000 000,00	<b>25,09%</b>
<b>1.1.3.0.00.00.0.0.000</b>	<b>IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>332 572 151,38</b>	<b>6,42%</b>
<b>1.1.3.2.00.00.0.0.000</b>	<b>IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>89 499 147,06</b>	<b>1,73%</b>
<b>1.1.3.2.01.00.0.0.000</b>	<b>IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES</b>	<b>89 499 147,06</b>	<b>1,73%</b>
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	89 499 147,06	<b>1,73%</b>
<b>1.1.3.3.00.00.0.0.000</b>	<b>OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>243 073 004,32</b>	<b>4,69%</b>
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	243 073 004,32	<b>4,69%</b>
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	218 253 106,43	<b>4,21%</b>
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	24 819 897,89	<b>0,48%</b>
<b>1.1.9.0.00.00.0.0.000</b>	<b>OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>81 273 800,56</b>	<b>1,57%</b>
<b>1.1.9.1.00.00.0.0.000</b>	<b>IMPUESTO DE TIMBRES</b>	<b>81 273 800,56</b>	<b>1,57%</b>
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	75 059 559,16	<b>1,45%</b>
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	6 214 241,40	<b>0,12%</b>
<b>1.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1 336 555 191,58</b>	<b>25,79%</b>
<b>1.3.1.0.00.00.0.0.000</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1 098 846 361,01</b>	<b>21,20%</b>
<b>1.3.1.1.00.00.0.0.000</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>355 250 670,59</b>	<b>6,86%</b>
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	355 250 670,59	<b>6,86%</b>
<b>1.3.1.2.00.00.0.0.000</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>715 527 295,04</b>	<b>13,81%</b>
<b>1.3.1.2.04.00.0.0.000</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>7 320 000,00</b>	<b>0,14%</b>
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	7 320 000,00	<b>0,14%</b>
<b>1.3.1.2.05.00.0.0.000</b>	<b>SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>701 207 295,04</b>	<b>13,53%</b>
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua	742 000,00	<b>0,01%</b>
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	24 872 777,11	<b>0,48%</b>



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

# 7546

000			
1.3.1.2.05.04.0.0.	Servicios de saneamiento ambiental	675 592 517,93	<b>13,04%</b>
000			
1.3.1.2.05.04.1.0.	Servicios de recolección de basura	530 000 000,00	<b>10,23%</b>
000			
1.3.1.2.05.04.2.0.	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	83 293 897,37	<b>1,61%</b>
000			
1.3.1.2.05.04.4.0.	Mantenimiento de parques y obras de ornato	62 298 620,56	<b>1,20%</b>
000			
<b>1.3.1.2.09.00.0.0.</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>7 000 000,00</b>	<b>0,14%</b>
<b>000</b>			
1.3.1.2.09.09.0.0.	Venta de otros servicios	7 000 000,00	<b>0,14%</b>
000			
<b>1.3.1.3.00.00.0.0.</b>	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>28 068 395,38</b>	<b>0,54%</b>
<b>000</b>			
<b>1.3.1.3.01.00.0.0.</b>	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE</b>	<b>6 000 000,00</b>	<b>0,12%</b>
<b>000</b>			
1.3.1.3.01.01.0.0.	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	6 000 000,00	<b>0,12%</b>
000			
1.3.1.3.01.01.2.0.	Parquímetros	6 000 000,00	<b>0,12%</b>
000			
<b>1.3.1.3.02.00.0.0.</b>	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>22 068 395,38</b>	<b>0,43%</b>
<b>000</b>			
1.3.1.3.02.03.1.0.	Derecho de medidores	4 161 719,06	<b>0,08%</b>
000			
1.3.1.3.02.09.0.0.	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	17 906 676,32	<b>0,35%</b>
000			
1.3.1.3.02.09.1.0.	Derechos de cementerio	17 906 676,32	<b>0,35%</b>
000			
<b>1.3.2.0.00.00.0.0.</b>	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>93 000 000,00</b>	<b>1,79%</b>
<b>000</b>			
<b>1.3.2.3.00.00.0.0.</b>	<b>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>93 000 000,00</b>	<b>1,79%</b>
<b>000</b>			
<b>1.3.2.3.01.00.0.0.</b>	<b>INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES</b>	<b>93 000 000,00</b>	<b>1,79%</b>
<b>000</b>			
1.3.2.3.01.06.0.0.	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	93 000 000,00	<b>1,79%</b>
000			
<b>1.3.3.0.00.00.0.0.</b>	<b>MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES</b>	<b>22 824 830,57</b>	<b>0,44%</b>
<b>000</b>			
<b>1.3.3.1.00.00.0.0.</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>22 824 830,57</b>	<b>0,44%</b>
<b>000</b>			
1.3.3.1.01.00.0.0.	Multas de tránsito	10 000 000,00	<b>0,19%</b>
000			
1.3.3.1.02.00.0.0.	Multas por atraso en pago de impuestos	12 324 830,57	<b>0,24%</b>
000			
1.3.3.1.09.00.0.0.	Otras multas	500 000,00	<b>0,01%</b>
000			
<b>1.3.4.0.00.00.0.0.</b>	<b>INTERESES MORATORIOS</b>	<b>121 884 000,00</b>	<b>2,35%</b>
<b>000</b>			
1.3.4.1.00.00.0.0.	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	77 000 000,00	<b>1,49%</b>
000			
1.3.4.2.00.00.0.0.	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	44 884 000,00	<b>0,87%</b>
000			
<b>1.4.0.0.00.00.0.0.</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>30 579 308,90</b>	<b>0,59%</b>
<b>000</b>			
<b>1.4.1.0.00.00.0.0.</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>30 579 308,90</b>	<b>0,59%</b>
<b>000</b>			



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7547**

1.4.1.2.00.00.0.0.	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados. Concejo de Seguridad Vial	18 000 000,00	<b>0,35%</b>
1.4.1.2.00.00.0.0.	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados. Concejo Nacional de la Persona Joven	2 746 626,00	<b>0,05%</b>
1.4.1.3.00.00.0.0.	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	9 832 682,90	<b>0,19%</b>
<b>2.0.0.0.00.00.0.0.</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>545 707 467,97</b>	<b>10,53%</b>
<b>2.4.0.0.00.00.0.0.</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>545 707 467,97</b>	<b>10,53%</b>
<b>2.4.1.0.00.00.0.0.</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>545 707 467,97</b>	<b>10,53%</b>
2.4.1.1.00.00.0.0.	Transferencias de capital del Gobierno Central	543 877 593,00	<b>10,50%</b>
2.4.1.3.00.00.0.0.	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1 829 874,97	<b>0,04%</b>
<b>3.0.0.0.00.00.0.0.</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1 555 391 343,57</b>	<b>30,01%</b>
<b>3.3.0.0.00.00.0.0.</b>	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>1 555 391 343,57</b>	<b>30,01%</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.	Superávit libre	169 637 909,00	<b>3,27%</b>
3.3.2.0.00.00.0.0.	Superávit específico	1 385 753 434,57	<b>26,74%</b>

**MUNICIPALIDAD DE BARVA**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**  
**SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA**  
**GENERAL Y POR PROGRAMA**



**CUADRO N° 2**

	<b>PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>PROGRAMA III: INVERSIONES</b>	<b>PROGRAMA VI: PARTIDAS ESPECÍFICAS</b>	<b>TOTALES</b>
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	<b>1 150 104 228,12</b>	<b>1 353 419 013,70</b>	<b>2 677 160 481,14</b>	<b>1 395 541,00</b>	<b>5 182 079 263,96</b>
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>631 368 909,15</b>	<b>509 489 319,43</b>	<b>407 207 440,27</b>	<b>0,00</b>	<b>1 548 065 668,85</b>
<b>1 SERVICIOS</b>	<b>84 595 009,08</b>	<b>583 901 719,53</b>	<b>198 434 659,04</b>	<b>0,00</b>	<b>866 931 387,65</b>
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>11 175 000,00</b>	<b>151 153 433,19</b>	<b>38 990 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>201 318 433,19</b>
<b>3 INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7548**

<b>ACTIVOS</b>					
<b>4 FINANCIEROS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>BIENES</b>	4 650	93 449	2 003 733		
<b>5 DURADEROS</b>	000,00	239,71	252,94	1 395 541,00	2 103 228 033,65
<b>TRANSFERENCIAS</b>	418 315	15 425	13 284		
<b>6 CORRIENTES</b>	309,89	301,84	062,65	0,00	447 024 674,38
<b>TRANSFERENCIAS</b>			10 000		
<b>7 DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	000,00	0,00	10 000 000,00
<b>8 AMORTIZACION</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>CUENTAS</b>			5 511		
<b>9 ESPECIALES</b>	0,00	0,00	066,24	0,00	5 511 066,24



**PRESUPUESTO  
ORDINARIO 2023  
SECCIÓN DE  
EGRESOS  
DETALLADOS**

T O T A L	C1	C1	C2	C1	
	150	353	677	395	
	104	419	160	541,0	
	228,12	013,70	481,14	0	C5 182 079 263,96

**TABLA DE EQUIVALENCIA**

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Cód igo por		Cód igo por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PROG RAMA I	PROG RAMA II	PROG RAMA III	PRO GRA MA IV	TOTALES
	CE		OB G							
<b>GASTOS CORRIEN 1 TES</b>						C1 145 454 228,12	C1 259 969 773,99	C657 916 161,97	C0,0 0	C3 063 340 164,08
<b>GASTOS 1. DE 1 CONSUMO</b>						C727 138 918,23	C1 244 544 472,15	C644 632 099,32	C0,0 0	C2 616 315 489,70





**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7550**

				Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	42 861 958,25	36 814 729,24	29 424 035,18	0,00	<b>€109 100 722,67</b>
	1.1.	0.04							
	1.2	.01							
				Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2 316 862,61	1 989 985,36	1 590 488,39	0,00	<b>€5 897 336,36</b>
	1.1.	0.04							
	1.2	.05							
				<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>€46 012 891,40</b>	<b>€39 521 109,34</b>	<b>€31 587 099,39</b>	<b>€0,00</b>	<b>€117 121 100,13</b>
	1.1.								
	1.2	0.05							
				Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	25 161 127,93	21 611 241,06	17 272 703,90	0,00	<b>€64 045 072,88</b>
	1.1.	0.05							
	1.2	.01							
				Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	13 901 175,65	11 939 912,19	9 542 930,33	0,00	<b>€35 384 018,16</b>
	1.1.	0.05							
	1.2	.02							
				Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6 950 587,82	5 969 956,09	4 771 465,16	0,00	<b>€17 692 009,08</b>
	1.1.	0.05							
	1.2	.03							
									<b>€0,00</b>
					<b>€84 595 009,08</b>	<b>€583 901 719,54</b>	<b>€198 434 659,03</b>	<b>€0,00</b>	<b>€866 931 387,65</b>
<b>1</b>				<b>SERVICIOS</b>					
<b>. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	1.1.								
	2								
				<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>€34 632 200,00</b>	<b>€347 731 655,00</b>	<b>€60 000 000,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€442 363 855,00</b>
	1.1.								
	2	1.02							
				Servicio de agua y alcantarillado	0,00	1 850 000,00	0,00	0,00	<b>€1 850 000,00</b>
	1.1.	1.02							
	2	.02							
				Servicio de energía eléctrica	13 750 000,00	15 600 800,00	0,00	0,00	<b>€29 350 800,00</b>
	1.1.	1.02							
	2	.04							
				Servicio de telecomunicaciones	20 882 200,00	2 950 000,00	7 000 000,00	0,00	<b>€30 832 200,00</b>
	1.1.	1.02							
	2	.99							
				Otros servicios básicos	0,00	327 330 855,00	53 000 000,00	0,00	<b>€380 330 855,00</b>
	1.1.	1.02							
	2								
				<b>SERVICIOS COMERCIALES Y</b>	<b>€16 888 000,00</b>	<b>€34 679 484,15</b>	<b>€38 070 000,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€89 637 484,15</b>
	1.1.								
	2	1.03							



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7551**

			<b>FINANCIEROS</b>					
1.1.	1.03			1 800	9 800	4 100		
2	.01		Información	000,00	000,00	000,00	0,00	<b>€15 700 000,00</b>
1.1.	1.03			1 000	1 950	100		
2	.02		Publicidad y propaganda	000,00	000,00	000,00	0,00	<b>€3 050 000,00</b>
1.1.	1.03			3 070	2 950	2 000		
2	.03		Impresión, encuadernación y otros	000,00	000,00	000,00	0,00	<b>€8 020 000,00</b>
1.1.	1.03			810	4 900	5 400		
2	.04		Transporte de bienes	000,00	000,00	000,00	0,00	<b>€11 110 000,00</b>
1.1.	1.03			10 058	14 979	25 850		
2	.06		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	000,00	484,15	000,00	0,00	<b>€50 887 484,15</b>
1.1.	1.03			150	100	620		
2	.07		Servicios de tecnologías de información	000,00	000,00	000,00	0,00	<b>€870 000,00</b>
1.1.	1.04			<b>€11 930</b>	<b>€104 167</b>	<b>€65 020</b>	<b>€0,00</b>	<b>€181 117 889,68</b>
2	1.04		<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>000,00</b>	<b>889,68</b>	<b>000,00</b>	<b>0</b>	
1.1.	1.04			0,00	10 000	0,00		
2	.01		Servicios en ciencias de la salud	000,00	000,00	000,00	0,00	<b>€10 000 000,00</b>
1.1.	1.04			9 500	9 952	4 500		
2	.02		Servicios jurídicos	000,00	976,78	000,00	0,00	<b>€23 952 976,78</b>
1.1.	1.04			0,00	1 000	35 380		
2	.03		Servicios de ingeniería y arquitectura	000,00	000,00	000,00	0,00	<b>€36 380 000,00</b>
1.1.	1.04			2 000	25 644	0,00		
2	.04		Servicios en ciencias económicas y sociales	000,00	912,90	000,00	0,00	<b>€27 644 912,90</b>
1.1.	1.04			350	25 850	9 140		
2	.06		Servicios generales	000,00	000,00	000,00	0,00	<b>€35 340 000,00</b>
1.1.	1.04			80	31 720	16 000		
2	.99		Otros servicios de gestión y apoyo	000,00	000,00	000,00	0,00	<b>€47 800 000,00</b>
1.1.	1.06			<b>€14 644</b>	<b>€23 844</b>	<b>€14 794</b>	<b>€0,00</b>	<b>€53 283 593,96</b>
2	1.06		<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>809,08</b>	<b>125,85</b>	<b>659,03</b>	<b>0</b>	
1.1.	1.06			14 644	23 844	14 794		
2	.01		Seguros	809,08	125,85	659,03	0,00	<b>€53 283 593,96</b>
1.1.	1.07			<b>€1 700</b>	<b>€21 597</b>	<b>€6 050</b>	<b>€0,00</b>	<b>€29 347 387,50</b>
2	1.07		<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>000,00</b>	<b>387,50</b>	<b>000,00</b>	<b>0</b>	
1.1.	1.07			0,00	5 350	6 000		
2	.01		Actividades de capacitación	000,00	000,00	000,00	0,00	<b>€11 350 000,00</b>
1.1.	1.07			1 700	16 247	50		
2	.02		Actividades protocolarias y sociales	000,00	387,50	000,00	0,00	<b>€17 997 387,50</b>
1.1.	1.08			<b>€3 600</b>	<b>€45 381</b>	<b>€14 500</b>	<b>€0,00</b>	<b>€63 481 177,36</b>
2	1.08		<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>000,00</b>	<b>177,36</b>	<b>000,00</b>	<b>0</b>	
1.1.	1.08			0,00	10 950	1 500		
2	.01		Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	000,00	000,00	000,00	0,00	<b>€12 450 000,00</b>



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
 15/09/2022

**7552**

1.1. 2	1.08 .02	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	1 581 177,36	0,00	0,00	€1 581 177,36
1.1. 2	1.08 .03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	2 000 000,00	0,00	0,00	€2 000 000,00
1.1. 2	1.08 .04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	5 200 000,00	1 000 000,00	0,00	€6 200 000,00
1.1. 2	1.08 .05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 100 000,00	23 800 000,00	6 000 000,00	0,00	€30 900 000,00
1.1. 2	1.08 .06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 000 000,00	1 000 000,00	2 000 000,00	0,00	€4 000 000,00
1.1. 2	1.08 .07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	2 000 000,00	0,00	€2 000 000,00
1.1. 2	1.08 .08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 500 000,00	850 000,00	2 000 000,00	0,00	€4 350 000,00
1.1. 2	1.99	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	€0,00	€6 500 000,00	€0,00	€0,00	€6 500 000,00
1.1. 2	1.99 .01	Servicios de regulación	0,00	6 500 000,00	0,00	0,00	€6 500 000,00
1.1. 2	2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	€11 175 000,00	€151 153 433,18	€38 990 000,00	€0,00	€201 318 433,18
1.1. 2	2.01	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	€2 800 000,00	€37 107 200,89	€12 890 000,00	€0,00	€52 797 200,89
1.1. 2	2.01 .01	Combustibles y lubricantes	1 900 000,00	21 515 700,89	12 000 000,00	0,00	€35 415 700,89
1.1. 2	2.01 .02	Productos farmacéuticos y medicinales	350 000,00	2 380 000,00	150 000,00	0,00	€2 880 000,00
1.1. 2	2.01 .04	Tintas, pinturas y diluyentes	500 000,00	2 700 000,00	620 000,00	0,00	€3 820 000,00
1.1. 2	2.01 .99	Otros productos químicos y conexos	50 000,00	10 511 500,00	120 000,00	0,00	€10 681 500,00
1.1. 2	2.02	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	€0,00	€2 027 845,18	€0,00	€0,00	€2 027 845,18
1.1. 2	2.02 .02	Productos agroforestales	0,00	1 877 845,18	0,00	0,00	€1 877 845,18
1.1. 2	2.03	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCI</b>	€350 000,00	€60 673 940,38	€12 500 000,00	€0,00	€73 523 940,38



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7553**

		<b>ÓN Y MANTENIMIEN TO</b>					
1.1. 2	2.03 .01	Materiales y productos metálicos	50 000,00	12 655 385,34	2 500 000,00	0,00	<b>€15 205 385,34</b>
1.1. 2	2.03 .02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	26 700 000,00	8 000 000,00	0,00	<b>€34 700 000,00</b>
1.1. 2	2.03 .03	Madera y sus derivados	0,00	1 375 000,00	2 000 000,00	0,00	<b>€3 375 000,00</b>
1.1. 2	2.03 .04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300 000,00	850 000,00	0,00	0,00	<b>€1 150 000,00</b>
1.1. 2	2.03 .05	Materiales y productos de vidrio	0,00	450 000,00	0,00	0,00	<b>€450 000,00</b>
1.1. 2	2.03 .06	Materiales y productos de plástico	0,00	18 093 555,04	0,00	0,00	<b>€18 093 555,04</b>
1.1. 2	2.03 .99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	0,00	550 000,00	0,00	0,00	<b>€550 000,00</b>
1.1. 2	2.04	<b>HERRAMIENTA S. REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>€800 000,00</b>	<b>€26 052 509,91</b>	<b>€7 000 000,00</b>	<b>€0,0 0</b>	<b>€33 852 509,91</b>
1.1. 2	2.04 .01	Herramientas e instrumentos	0,00	3 058 534,69	1 000 000,00	0,00	<b>€4 058 534,69</b>
1.1. 2	2.04 .02	Repuestos y accesorios	800 000,00	22 993 975,22	6 000 000,00	0,00	<b>€29 793 975,22</b>
1.1. 2	2.99	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>€7 225 000,00</b>	<b>€25 291 936,82</b>	<b>€6 600 000,00</b>	<b>€0,0 0</b>	<b>€39 116 936,82</b>
1.1. 2	2.99 .01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 075 000,00	1 300 000,00	2 050 000,00	0,00	<b>€4 425 000,00</b>
1.1. 2	2.99 .02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00	2 450 000,00	0,00	0,00	<b>€2 450 000,00</b>
1.1. 2	2.99 .03	Productos de papel, cartón e impresos	1 400 000,00	1 800 000,00	2 050 000,00	0,00	<b>€5 250 000,00</b>
1.1. 2	2.99 .04	Textiles y vestuario	2 200 000,00	7 041 936,83	1 900 000,00	0,00	<b>€11 141 936,83</b>
1.1. 2	2.99 .05	Útiles y materiales de limpieza	2 350 000,00	3 549 999,99	50 000,00	0,00	<b>€5 949 999,99</b>
1.1. 2	2.99 .06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200 000,00	8 850 000,00	550 000,00	0,00	<b>€9 600 000,00</b>



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7554**

	1.1.	2.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	250 000,00	0,00	0,00	€250 000,00
	2	.99						
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES ES</b>	<b>1.3</b>	<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>€418 315 309,89</b>	<b>€15 425 301,84</b>	<b>€13 284 062,65</b>	<b>€0,00</b>	<b>€447 024 674,38</b>
1 . Transferencias al Sector Público	1.3. 1	6.01	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>€413 309 721,20</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€413 309 721,20</b>
	1.3. 1	6.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	13 000 000,00	0,00	0,00	0,00	€13 000 000,00
	1.3. 1	6.01	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	50 175 442,65	0,00	0,00	0,00	€50 175 442,65
	1.3. 1	6.01	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	257 500 000,00	0,00	0,00	0,00	€257 500 000,00
	1.3. 1	6.01	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	92 634 278,55	0,00	0,00	0,00	€92 634 278,55
	1.3. 1	1.09	<b>IMPUESTOS</b>	<b>€300 000,00</b>	<b>€950 000,00</b>	<b>€2 000 000,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€3 250 000,00</b>
	1.3. 1	1.09	Otros impuestos	300 000,00	950 000,00	2 000 000,00	0,00	€3 250 000,00
								€0,00
1 . Transferencias al Sector Privado	1.3. 2	6.02	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</b>	<b>€0,00</b>	<b>€3 500 000,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€3 500 000,00</b>
	1.3. 2	6.02	Becas a terceras personas	0,00	1 000 000,00	0,00	0,00	€1 000 000,00
	1.3. 2	6.02	Otras transferencias a personas	0,00	2 500 000,00	0,00	0,00	€2 500 000,00
	1.3. 2	6.03	<b>PRESTACIONES</b>	<b>€679 954,83</b>	<b>€7 075 301,84</b>	<b>€6 284 062,65</b>	<b>€0,00</b>	<b>€14 039 319,32</b>
	1.3. 2	6.03	Prestaciones legales	679 954,83	7 075 301,84	6 284 062,65	0,00	€14 039 319,32
	1.3. 2	6.04	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN</b>	<b>€0,00</b>	<b>€1 500 000,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€1 500 000,00</b>



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7555**

			<b>FINES DE LUCRO</b>					
	1.3.2	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0,00	1 500 000,00	0,00	0,00	€1 500 000,00
	1.3.2	<b>6.06</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>€4 025 633,86</b>	<b>€2 400 000,00</b>	<b>€5 000 000,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€11 425 633,86</b>
	1.3.2	6.06.01	Indemnizaciones	1 250 000,00	0,00	3 000 000,00	0,00	€4 250 000,00
	1.3.2	6.06.02	Reintegros o devoluciones	2 775 633,86	2 400 000,00	2 000 000,00	0,00	€7 175 633,86
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>€4 650 000,00</b>	<b>€93 449 239,71</b>	<b>€2 003 733 252,94</b>	<b>€1 395 541,00</b>	<b>€2 103 228 033,65</b>
<b>FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>2.1</b>	<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>€0,00</b>	<b>€43 208 598,03</b>	<b>€1 717 120 971,69</b>	<b>€1 395 541,00</b>	<b>€1 761 725 110,72</b>
2.1.1	2.1.1	5.02.01	Edificios	0,00	10 000 000,00	60 097 298,82	1 395 541,00	€71 492 839,82
2.1.2	2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	26 708 598,03	621 208 192,62	0,00	€647 916 790,65
2.1.4	2.1.4	5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	233 229 523,52	0,00	€233 229 523,52
2.1.5	2.1.5	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	6 500 000,00	802 585 956,73	0,00	€809 085 956,73
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>2.2</b>	<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>€4 650 000,00</b>	<b>€48 974 641,68</b>	<b>€85 306 614,05</b>	<b>€0,00</b>	<b>€138 931 255,73</b>
2.2.1	2.2.1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	9 848 088,00	0,00	0,00	€9 848 088,00
2.2.1	2.2.1	5.01.02	Equipo de transporte	0,00	2 500 000,00	0,00	0,00	€2 500 000,00





**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7557**



**MUNICIPALIDAD DE BARVA**  
**CUADRO N.º 1**



**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)**  
**RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONT O	Pro gra ma	Act/Ser v/Grupo	Pro yecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
								Corriente	Capital	Transaccione s Financieras	Sum as sin asignación		
1.1.2.1.0 1.00.0.0. 000	Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729	1 300 000 000,00	I	04		Juntas de Educación 10%	130 000 000,00						
					6	Transferencias corrientes	130 000 000,00	130 000 000,00					
			I	01		Administración General 10%	130 000 000,00						
					0	Remuneraciones	130 000 000,00	130 000 000,00					
			I	04		O.N.T. (1%)	13 000 000,00						
					6	Transferencias corrientes	13 000 000,00	13 000 000,00					
			I	04		Registro Nacional (2%)	26 000 000,00						
					6	Transferencia corrientes	26 000 000,00	26 000 000,00					
			I	04		Comité Cantonal de Deportes (3%)	39 000 000,00						
					6	Transferencia corrientes	39 000 000,00	39 000 000,00					
			I	04		Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) (0,5%)	6 500 000,00						
					6	Transferencia corrientes	6 500 000,00	6 500 000,00					
			I	04		Comité Cantonal de Deportes (3%)	34 144 462,32						
					6	Transferencia corrientes	34 144 462,32	34 144 462,32					





**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7559**

			<b>II</b>	<b>23</b>	<b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD</b>	<b>31 176 530,76</b>				
				0	Remuneraciones	17 125 507,04	17 125 507,04			
				1	Servicios	3 387 558,18	3 387 558,18			
				2	Materiales	5 112 889,80	5 112 889,80			
				5	Bienes duraderos	4 600 000,00		4 600 000,00		
				6	Transferencia corrientes	950 575,74	950 575,74			
			<b>II</b>	<b>26</b>	<b>DESARROLLO URBANO</b>	<b>27 702 976,78</b>				
				1	Servicios	27 702 976,78	27 702 976,78			
			<b>II</b>	<b>28</b>	<b>ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES</b>	<b>500 000,00</b>				
				2	Materiales	500 000,00	500 000,00			
			<b>II</b>	<b>31</b>	<b>APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS</b>	<b>1 500 000,00</b>				
				6	Transferencia corrientes	1 500 000,00	1 500 000,00			
			<b>III</b>	<b>1</b>	<b>Sala de terapia física del Centro Diurno para las personas adultas mayores de Barva</b>	<b>5 000 000,00</b>				
				5	Bienes duraderos	5 000 000,00		5 000 000,00		
			<b>III</b>	<b>2</b>	<b>Unidad Técnica de Gestión Vial</b>	<b>47 097 117,78</b>				
				0	Remuneraciones	46 372 621,04	46 372 621,04			
				1	Servicios	724 496,74	724 496,74			
			<b>III</b>	<b>2</b>	<b>Construcción de una acera peatonal en la cuesta de la Gruta de la Virgen de Lourdes</b>	<b>1 700 000,00</b>				
				5	Bienes duraderos	1 700 000,00		1 700 000,00		
			<b>III</b>	<b>2</b>	<b>Construcción de obras que faciliten la movilidad peatonal Ley de movilidad peatonal 9976</b>	<b>52 000 000,00</b>				
				5	Bienes duraderos	52 000 000,00		52 000 000,00		
			<b>III</b>	<b>2</b>	<b>Mejora infraestructura vial Calle</b>	<b>10 000 000,00</b>				







**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7562**

			III	6	11	Cámaras de vigilancia fijas en la comunidad de San Pedro	10 000 000,00			
					5	Bienes duraderos	10 000 000,00		10 000 000,00	
			III	6	12	Instalación de cámara de seguridad por la zona del Salón Comunal de San Roque	5 000 000,00			
					5	Bienes duraderos	5 000 000,00		5 000 000,00	
			III	6	13	Instalación de malla ciclón en el nuevo Parque Recreativo San Roque	5 000 000,00			
					5	Bienes duraderos	5 000 000,00		5 000 000,00	
			III	6	14	Instalación de mallas de seguridad y portones Santa Lucía	3 790 900,00			
					5	Bienes duraderos	3 790 900,00		3 790 900,00	
			III	6	15	Reparación del área del parqueo en la entrada principal del Salón Comunal de Santa Lucía	6 209 100,00			
					5	Bienes duraderos	6 209 100,00		6 209 100,00	
			III	6	16	I Etapa de construcción Centro Diurno para el Adulto Mayor SJM	10 000 000,00			
					5	Bienes duraderos	10 000 000,00		10 000 000,00	
			III	6	17	Contrapartida Ministerio de Cultura MEP Busto Coronel Nicolás Aguilar Murillo	10 000 000,00			
					7	Transferencias	10 000 000,00		10 000 000,00	
						<b>Subtotal</b>	<b>1 300 000 000,00</b>			
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>			
1.1.3.2.0	Impuestos específicos sobre la construcción	89 499 147,06	I	04		<b>Comité Cantonal de Deportes (3%)</b>	<b>2 684 974,41</b>			
						Transferencia corrientes	2 684 974,41		2 684 974,41	
			I	04		<b>Consejo Nacional de Personas con Discapacidad</b>	<b>447 495,74</b>			









**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7566**

			III	5	1	<b>Cambio de pasos elevados</b>	<b>35 525 067,06</b>				
				5		Bienes duraderos	35 525 067,06		35 525 067,06		
						<b>Subtotal</b>	<b>355 250 670,59</b>				
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>				
1.3.1.2.0 4.01.0.0. 000	Alquiler de edificios e instalaciones	7 320 000,00	I	04		<b>Comité Cantonal de Deportes (3%)</b>	<b>219 600,00</b>				
						Transferencia corrientes	219 600,00	219 600,00			
			I	04		<b>Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) (0,5%)</b>	<b>36 600,00</b>				
						Transferencia corrientes	36 600,00	36 600,00			
			II	17		<b>MANTENIMIENTO O DE EDIFICIOS</b>	<b>7 063 800,00</b>				
				1		Servicios	2 500 000,00	2 500 000,00			
				2		Materiales	1 743 800,00	1 743 800,00			
				5		Bienes duraderos	2 820 000,00	2 820 000,00			
						<b>Subtotal</b>	<b>7 320 000,00</b>				
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>				
1.3.1.2.0 5.02.0.0. 000	Servicio de instalación y derivación de agua	742 000,00	II	06		<b>ACUEDUCTO</b>	<b>742 000,00</b>				
				5		Bienes duraderos	742 000,00	742 000,00			
						<b>Subtotal</b>	<b>742 000,00</b>				
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>				
1.3.1.2.0 5.04.1.0. 000	Servicio de recolección de basura	530 000 000,00	I	1		<b>Administración General (10%)</b>	<b>53 000 000,00</b>				
				0		Remuneraciones	48 000 000,00	48 000 000,00			
				1		Servicios	5 000 000,00	5 000 000,00			
			II	02		<b>Recolección de basura</b>	<b>424 000 000,00</b>				
				0		Remuneraciones	46 079 207,83	46 079 207,83			
				1		Servicios	367 345 608,19	367 345 608,19			
				2		Materiales y suministros	3 000 000,00	3 000 000,00			
				5		Bienes duraderos	6 000 000,00	6 000 000,00			
				6		Transferencia corrientes	1 575 183,98	1 575 183,98			





**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
 15/09/2022

**7568**

			III	06	19	Rescatemos nuestros parques	6 229 862,06		
					5	Bienes duraderos	6 229 862,06	6 229 862,06	
						<b>Subtotal</b>	<b>62 298 620,56</b>		
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>		
1.3.1.2.0 5.03.0.0. 000	Servicios de cementerio	24 872 777,11	I	01		Administración General (10%)	2 487 277,71		
					0	Remuneraciones	2 487 277,71	2 487 277,71	
			II	04		Servicio de cementerio	19 898 221,69		
					0	Remuneraciones	18 101 309,20	18 101 309,20	
					1	Servicios	1 796 912,49	1 796 912,49	
			III	06	20	Mejoras en los Cementerios Municipales	2 487 277,71		
					5	Bienes duraderos	2 487 277,71	2 487 277,71	
						<b>Subtotal</b>	<b>24 872 777,11</b>		
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>		
1.3.1.2.0 9.09.0.0. 000	Venta de otros servicios	7 000 000,00	I	04		Registro Nacional	4 200 000,00		
					6	Transferencia corrientes	4 200 000,00	4 200 000,00	
			I	04		Comité Cantonal de Deportes (3%)	210 000,00		
					6	Transferencia corrientes	210 000,00	210 000,00	
			I	04		Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) (0,5%)	35 000,00		
					6	Transferencia corrientes	35 000,00	35 000,00	
			I	01		Administración General	1 150 000,00		
					0	Remuneraciones	750 000,00	750 000,00	
					1	Servicios	400 000,00	400 000,00	
			II	01		ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	130 000,00		
					1	Servicios	130 000,00	130 000,00	
			II	02		RECOLECCIÓN DE BASURA	220 000,00		







**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7571**

					5	Bienes duraderos	3 157 561,50		3 157 561,50		
						<b>Subtotal</b>	<b>4 161 719,06</b>				
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>				
1.3.3.1.0 1.00.0.0. 000	Multas de transito	10 000 000,00	II	03		<b>MANTENIMIENT O DE CAMINOS Y CALLES</b>	<b>750 000,00</b>				
					2	Materiales	750 000,00	750 000,00			
			II	04		<b>CEMENTERIOS</b>	<b>750 000,00</b>				
					1	Servicios	750 000,00	750 000,00			
			II	11		<b>ESTACIONAMIE NTOS Y TERMINALES</b>	<b>8 500 000,00</b>				
					0	Remuneraciones	3 545 500,00	3 545 500,00			
					1	Servicios	417 648,62	417 648,62			
					2	Materiales	1 176 936,83	1 176 936,83			
					6	Transferencia corrientes	3 359 914,55	3 359 914,55			
						<b>Subtotal</b>	<b>10 000 000,00</b>				
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>				
1.3.1.3.0 1.01.2.0. 000	Derechos administrativo s Parquímetro s	6 000 000,00	II	11		<b>ESTACIONAMIE NTOS Y TERMINALES</b>	<b>6 000 000,00</b>				
					0	Remuneraciones	3 500 000,00	3 500 000,00			
					1	Servicios	1 115 000,00	1 115 000,00			
					2	Materiales	1 385 000,00	1 385 000,00			
						<b>Subtotal</b>	<b>6 000 000,00</b>				
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>				
1.3.3.1.0 3.00.0.0. 000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios LEY DE CONSTRUCC IONES	12 324 830,57	I	04		<b>Comité Cantonal de Deportes (3%)</b>	<b>369 744,92</b>				
					6	Transferencia corrientes	369 744,92	369 744,92			
			I	04		<b>Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) (0,5%)</b>	<b>61 624,15</b>				
					6	Transferencia corrientes	61 624,15	61 624,15			
			I	01		<b>Administración General</b>	<b>7 824 086,39</b>				
					0	Remuneraciones	5 500 000,00	5 500 000,00			





**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
 15/09/2022

**7573**

						<b>estudios</b>				
					1	Servicios	20 500 000,00	20 500 000,00		
					2	Materiales	7 233 664,25	7 233 664,25		
					5	Bienes duraderos	8 000 000,00		8 000 000,00	
						<b>Subtotal</b>	<b>77 000 000,00</b>			
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>			
1.3.4.2.0 0.00.0.0. 000	Intereses moratorios por atraso en pago de servicios	44 884 000,00	I	04		<b>Comité Cantonal de Deportes (3%)</b>	<b>1 346 520,00</b>			
					6	Transferencia corrientes	1 346 520,00	1 346 520,00		
			I	04		<b>Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) (0,5%)</b>	<b>224 420,00</b>			
					6	Transferencia corrientes	224 420,00	224 420,00		
			I	01		<b>Administración General</b>	<b>28 923 060,00</b>			
					0	Remuneraciones	21 000 000,00	21 000 000,00		
					1	Servicios	4 750 000,00	4 750 000,00		
					2	Materiales	2 923 060,00	2 923 060,00		
					5	Bienes duraderos	250 000,00		250 000,00	
			II	01		<b>ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS</b>	<b>2 350 000,00</b>			
					2	Materiales	2 350 000,00	2 350 000,00		
			II	02		<b>RECOLECCIÓN DE BASURA</b>	<b>2 900 000,00</b>			
					1	Servicios	2 900 000,00	2 900 000,00		
			II	04		<b>CEMENTERIOS</b>	<b>2 000 000,00</b>			
					1	Servicios	2 000 000,00	2 000 000,00		
			II	05		<b>PARQUES Y OBRAS DE ORNATO</b>	<b>3 240 000,00</b>			
					2	Materiales	3 240 000,00	3 240 000,00		
			II	06		<b>ACUEDUCTOS</b>	<b>3 900 000,00</b>			
					1	Servicios	3 900 000,00	3 900 000,00		
						<b>Subtotal</b>	<b>44 884 000,00</b>			
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>			



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7574**

1.4.1.2.0 2.00.0.0 00	Transferencia corriente de órganos desconcentrados Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	2 746 626,00	II	09		EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	2 746 626,00					
					1	Servicios	2 746 626,00	2 746 626,00				
						<b>Subtotal</b>	<b>2 746 626,00</b>					
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>					
1.4.1.2.0 2.00.0.0 00	Transferencia corriente de órganos desconcentrados Consejo de Seguridad Vial	18 000 000,00	II	11		ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	16 418 822,64					
					0	Remuneraciones	13 641 528,25	13 641 528,25				
					1	Servicios	2 777 294,39	2 777 294,39				
			II	22		SEGURIDAD VIAL	1 581 177,36					
					1	Servicios	1 581 177,36		1 581 177,36			
						<b>Subtotal</b>	<b>18 000 000,00</b>					
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>					
1.4.1.3.0 1.00.0.0. 000	Transferencia corriente de instituciones descentralizadas no empresariales -IFAM por Licores nacionales y extranjeros	9 832 682,90	II	03		MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	4 818 014,62					
					2	Materiales	4 818 014,62	4 818 014,62				
			III	7	1	OTROS FONDOS E INVERSIONES (Plan de lotificación)	5 014 668,28					
					9	Cuentas especiales	5 014 668,28				5 014 668,28	
						<b>Subtotal</b>	<b>9 832 682,90</b>					
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>					
2.4.1.3.0 1.00.0.0. 000	Transferencia de capital de de instituciones descentralizadas no empresariales -IFAM Ley 6909-83	1 829 874,97	II	03		MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	1 829 874,97					



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
 15/09/2022

**7575**

					2	Materiales	1 829 874,97	1 829 874,97			
						<b>Subtotal</b>	<b>1 829 874,97</b>				
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>				
2.4.1.1.0 1.00.0.0. 000	Transferencia de capital del Gobierno Central, Ley 8114	543 877 593,00	III	2	1	<b>Unidad Técnica de Gestión Vial</b>	<b>125 370 217,55</b>				
					0	Remuneraciones	53 627 966,75	53 627 966,75			
					1	Servicios	35 240 555,18	35 240 555,18			
					2	Materiales	24 790 000,00	24 790 000,00			
					5	Bienes duraderos	8 000 000,00		8 000 000,00		
					6	Transferencias corrientes	3 711 695,62	3 711 695,62			
			III	2	6	<b>Obras o mejoras imprevistas durante el año 2023 de los proyectos a ejecutar o obras nuevas que deben ser ejecutadas para la mejora de la comunidad barveña</b>	<b>16 404 375,45</b>				
					5	Bienes duraderos	16 404 375,45		16 404 375,45		
			III	2	8	<b>Entubado cuadrantes urbanos Barva sector Escuela Pedro Murillo Pérez-Parque Central de Barva</b>	<b>81 200 000,00</b>				
					5	Bienes duraderos	81 200 000,00		81 200 000,00		
			III	2	9	<b>Recarpeteo cuadrantes urbanos La Plantación</b>	<b>18 600 000,00</b>				
					5	Bienes duraderos	18 600 000,00		18 600 000,00		
			III	2	10	<b>Mejoramiento de superficie en paso de alcantarilla Calle Sosa-Quebrada Amanda</b>	<b>1 070 000,00</b>				
					5	Bienes duraderos	1 070 000,00		1 070 000,00		
			III	2	11	<b>Mejoramiento a la canalización de aguas y ampliación de camino Calle Buena Vista</b>	<b>26 700 000,00</b>				
					5	Bienes duraderos	26 700 000,00		26 700 000,00		



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
 15/09/2022

**7576**

			III	2	12	Mejoramiento de paso de alcantarilla cuadrantes urbanos Urbanización Villa Esmeralda	8 483 000,00				
					5	Bienes duraderos	8 483 000,00		8 483 000,00		
			III	2	13	Ampliación y recarpeteo cuadrantes las Chorreras	10 850 000,00				
					5	Bienes duraderos	10 850 000,00		10 850 000,00		
			III	2	14	Recarpeteo en cuadrantes urbanos Urbanización Santa Paula 1 y Montecarlo	14 450 000,00				
					5	Bienes duraderos	14 450 000,00		14 450 000,00		
			III	2	15	Mejoramiento de canalización de aguas y ampliación camino Calle Segura	19 100 000,00				
					5	Bienes duraderos	19 100 000,00		19 100 000,00		
			III	2	16	Mejoramiento a la canalización de aguas y ampliación de camino cuadrantes San Pablo abajo	38 800 000,00				
					5	Bienes duraderos	38 800 000,00		38 800 000,00		
			III	2	17	Canalización de aguas pluviales y atención de orden sanitaria Ministerio de Salud en Calle la Amada	63 000 000,00				
					5	Bienes duraderos	63 000 000,00		63 000 000,00		
			III	2	18	Bacheo de camino de concreto cuadrantes urbanos Jardines del Beneficio	4 100 000,00				
					5	Bienes duraderos	4 100 000,00		4 100 000,00		
			III	2	19	Bacheo en el cantón de Barva	19 750 000,00				
					5	Bienes duraderos	19 750 000,00		19 750 000,00		
			III	2	20	Contrapartida Proyecto INDER Barva	56 000 000,00				
					5	Bienes duraderos	56 000 000,00		56 000 000,00		



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7577**

			III	2	21	Pago reajustes Contratos 2017-2020	40 000 000,00			
					5	Bienes duraderos	40 000 000,00	40 000 000,00		
						<b>Subtotal</b>	<b>543 877 593,00</b>			
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>			
3.3.1.0.0 0.00.0.0. 000	Superávit Libre	169 637 909,00	III	1	2 5	Remodelación de Edificios Municipales	30 000 000,00			
						Bienes duraderos	30 000 000,00		30 000 000,00	
			III	6	21 5	Remodelación Parque Central Barva	134 499 909,00			
						Bienes duraderos	134 499 909,00		134 499 909,00	
			III	6	22 5	Creación de parque infantil y colocación de juegos infantiles en Calle Espinos Morales	5 138 000,00			
						Bienes duraderos	5 138 000,00		5 138 000,00	
						<b>Subtotal</b>	<b>169 637 909,00</b>			
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>			
3.3.2.0.0 0.00.0.0. 000	Superávit específico Fondo de Cementerios	19 897 377,67	II	04		CEMENTERIOS	2 000 000,00			
					5	Bienes duraderos	2 000 000,00		17 897 377,67	
			III	6	20 5	Mejoras en los Cementerios Municipales	17 897 377,67			
						Bienes duraderos	17 897 377,67			
						<b>Subtotal</b>	<b>19 897 377,67</b>			
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>			
3.3.2.0.0 0.00.0.0. 000	Superávit específico Fondo de Acueducto	245 837 405,54	II	6		Acueducto	48 132 949,08			
				2		Materiales	33 936 161,08	33 936 161,08		
				5		Bienes duraderos	14 196 788,00		14 196 788,00	
			III	5	2	Sustitución de pasos elevados	79 395 903,46			
				5		Bienes duraderos	79 395 903,46		79 395 903,46	



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7578**

			III	5	3	Instalación de tubería del Acueducto Municipal	42 508 553,00				
				5		Bienes duraderos	42 508 553,00		42 508 553,00		
			III	5	4	Mantenimiento y equipamiento de pozo del Acueducto Municipal	75 800 000,00				
				5		Bienes duraderos	75 800 000,00		75 800 000,00		
						<b>Subtotal</b>	<b>245 837 405,54</b>				
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>				
3.3.2.0.0 0.00.0.0. 000	Superávit específico Fondo de Parques y obras de ornato	20 534 859,60	III	6	19	Rescatemos nuestros parques	20 534 859,60				
				5		Bienes duraderos	20 534 859,60		20 534 859,60		
						<b>Subtotal</b>	<b>20 534 859,60</b>				
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>				
3.3.2.0.0 0.00.0.0. 000	Superávit específico Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	955 843 928,96	II	3		MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	500 000,00				
					5	Bienes duraderos	500 000,00		500 000,00		
			II	9		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	1 500 000,00				
					5	Bienes duraderos	1 500 000,00				
			III	1	2	Remodelación de Edificios Municipales	10 352 977,02				
					5	Bienes duraderos	10 352 977,02		10 352 977,02		
			III	2		Construcción de obras que faciliten la movilidad peatonal Ley de movilidad peatonal 9976	62 500 000,00				
					5	Bienes duraderos	62 500 000,00				
			III	2		Construcción de paradas de autobuses	40 000 000,00				
					5	Bienes duraderos	40 000 000,00		40 000 000,00		



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7579**

			III	06	1	Dirección técnica y estudios	44 500 000,00			
					5	Bienes duraderos	44 500 000,00			
			III	6	3	Proyecto de actualización informática	206 612 281,25			
					1	Servicios	15 000 000,00			
					5	Bienes duraderos	191 612 281,25	191 612 281,25		
			III	6	19	Rescatemos nuestros parques	62 998 578,90			
					5	Bienes duraderos	62 998 578,90	62 998 578,90		
			III	6	21	Remodelación Parque Central Barva	499 500 091,79			
					5	Bienes duraderos	499 500 091,79	499 500 091,79		
			III	6	23	Atención orden sanitaria N°19861-2021	2 380 000,00			
					5	Servicios	2 380 000,00	2 380 000,00		
			III	6	24	Construcción de pista de atletismo y obras complementarias en la plaza de San Pablo	25 000 000,00			
					5	Bienes duraderos	25 000 000,00	25 000 000,00		
						<b>Subtotal</b>	<b>955 843 928,96</b>			
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>			
3.3.2.0.0 0.00.0.0. 000	Superávit específico	127 500 000,00	1	04	6	Juntas de Educación	127 500 000,00			
						Transferencias	127 500 000,00	127 500 000,00		
						<b>Subtotal</b>	<b>127 500 000,00</b>			
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>			
3.3.2.0.0 0.00.0.0. 000	Superávit específico Proyectos y programas para la persona joven	13 950 184,80	III	1	3	Remodelación y habilitación Casa de la Persona Joven Barva	13 950 184,80			
					6	Bienes duraderos	13 950 184,80	13 950 184,80		
						<b>Subtotal</b>	<b>13 950 184,80</b>			
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>			



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7580**

3.3.2.0.0 0.00.0.0. 000	Superávit específico Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	794 137,00	III	1	4	Urbanización Don Álvaro, un modelo en Desarrollo Sostenible y Desarrollo Humano: Centro comunitario de capacitación y actividades comunitarias	794 137,00				
					6	Bienes duraderos	794 137,00	794 137,00			
						<b>Subtotal</b>	<b>794 137,00</b>				
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>				
3.3.2.0.0 0.00.0.0. 000	Superávit específico Ley 7755	1 395 541,00	IV	6	1	Construcción de una sala de velación en la comunidad de Barva, Distrito San Pedro	1 395 541,00				
					5	Bienes duraderos	1 395 541,00	1 395 541,00			
						<b>Subtotal</b>	<b>1 395 541,00</b>				
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>				
		5 182 079 263,96					5 182 079 263,96				

**(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).**

**(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos**

Yo Licda. Karla Vanessa Montero Salas hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2023.

**MUNICIPALIDAD DE BARVA**  
**CUADRO N.º 2**  
**Estructura organizacional (Recursos Humanos)**



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

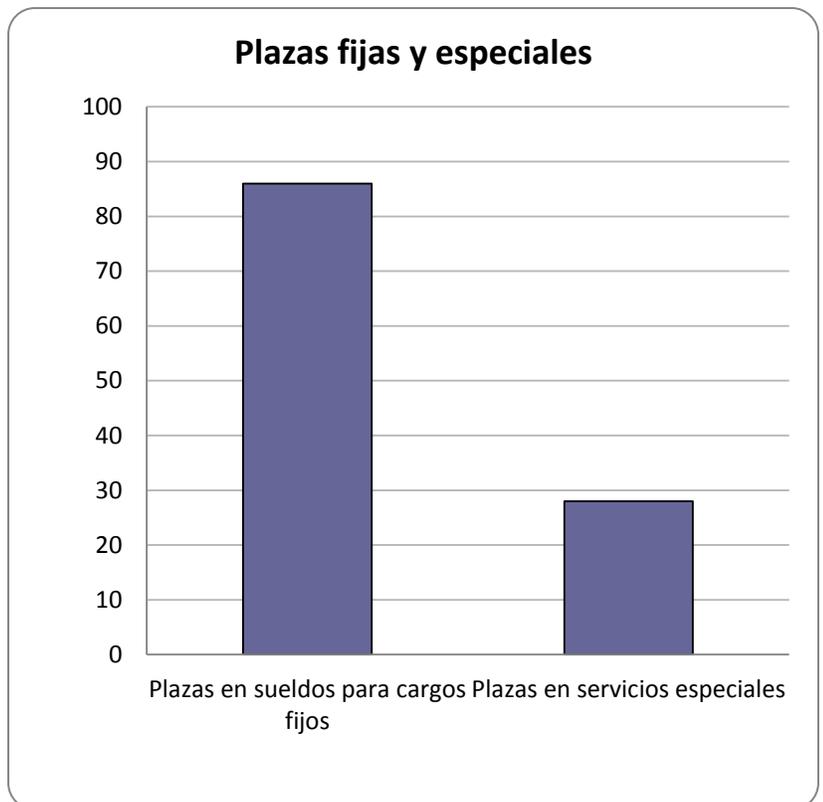
Acta 54-2022  
15/09/2022

**7581**

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
Puestos de confianza								Otros					
Nivel superior ejecutivo							2			2			
Profesional	11	3	1	6	7		19		4	17	1	5	
Técnico	18	4	3	9	10		1		3	1		3	
Administrativo	9	5	2	8	4		4		1	4		1	
De servicio	21	8		19	10		1			1			
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>4</b> <b>2</b>	<b>3</b> <b>1</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>0</b>

**RESUMEN:**

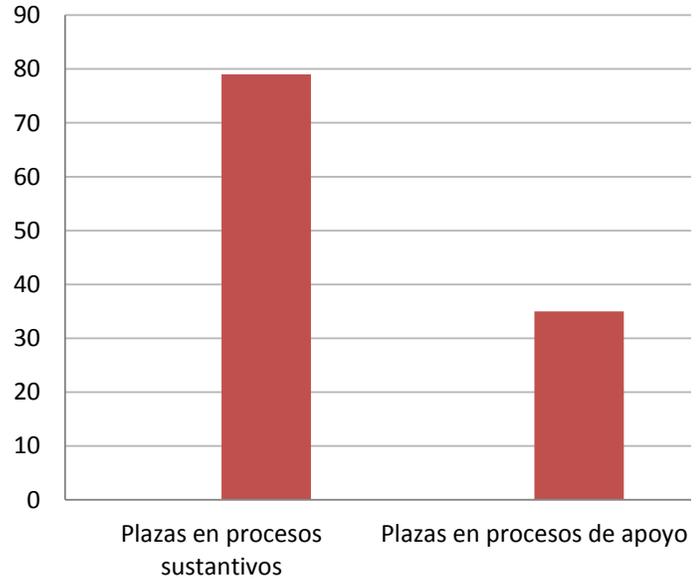
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	86
Plazas en servicios especiales	28
<b>Total de plazas</b>	<b>114</b>



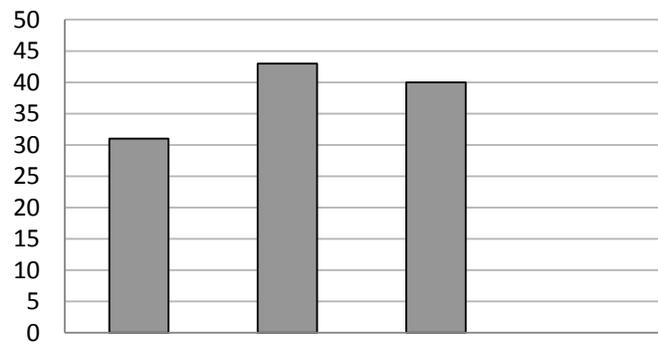


Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	79
Plazas en procesos de apoyo	35
<b>Total de plazas</b>	<b>86</b>

**Plazas en procesos sustantivos y de apoyo**



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	31
Programa II: Servicios Comunitarios	43
Programa III: Inversiones	40
Programa IV: Partidas específicas	0
<b>Total de plazas</b>	<b>114</b>



**Plazas según estructura programática**



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7583**

**MUNICIPALIDAD DE BARVA**  
**CUADRO N.º 3**  
**SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA**

**SALARIO DEL ALCALDE/SA**

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Seleccione la metodología utilizada para el caculo del salario del alcalde/sa		a) Salario mayor pagado	
a) Salario mayor pagado			
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo	
<b>Auditor Interno</b>			
21 de febrero del 2000			
Salario Base	853 599,00	853 599,00	
Anualidades	445 736,95	488 742,85	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	554 839,35	554 839,35	
Carrera Profesional	0,00	0,00	
Otros incentivos salariales	0,00	0,00	
<b>Total salario mayor pagado</b>	<b>1 854 175,30</b>	<b>1 897 181,20</b>	
<b>más:</b>			
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	185 417,53	189 718,12	
<b>Salario base del Alcalde</b>	<b>2 039 592,83</b>	<b>2 086 899,32</b>	(1 )
<b>Más:</b>			
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	611 877,85	626 069,80	(2 )
<b>Total salario mensual</b>	<b>2 651 470,68</b>	<b>2 712 969,12</b>	
b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal			
Monto del presupuesto ordinario		0,00	
Salario definido por tabla		0,00	(3 )
<b>Más:</b>			
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0,00	(4 )
<b>Total salario mensual</b>			
c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/sa			
Monto de la pensión		0,00	
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)		0,00	(5 )



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7584**

**SALARIO DEL VICEALCALDE/SA**

**a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa**

	<b>PROPUESTO</b>
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	1 669 519,46
<b>Más:</b>	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	500 855,84
<b>Total salario mensual</b>	<b>2 170 375,29</b>

**b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa**

	<b>PROPUESTO</b>
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

- (1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.  
 (2) Aportar: base legal y nombre de la profesión  
 (3) Debe ubicarse en la relación de puestos  
 (4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02  
 (5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por Lic. Luis Vargas Rodríguez

Fecha: 30/08/2022

**MUNICIPALIDAD DE BARVA**  
**Cuadro N.º 6**  
**CÁLCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES**

<b>PRESUPUESTO PRECEDENTE (1):</b>				<b>2 891 294 359,01</b>	
<b>PRESUPUESTO EN ESTUDIO (1):</b>				<b>3 087 809 284,96</b>	
<b>PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO</b>				<b>7%</b>	
<b>INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (2)</b>				<b>7,00%</b>	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	39 135,82	41 875,33	76	1 326 052,03	15 912 624,41
5	19 567,91	20 937,66	76	663 026,02	7 956 312,21
6	19 567,91	20 937,66	76	795 631,22	9 547 574,65
6	9 783,96	10 468,83	76	397 815,61	4 773 787,32
<b>DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)</b>					0,00
<b>TOTAL</b>				<b>3 182 524,88</b>	<b>38 190 298,59</b>

(1) No deben considerarse para el cálculo, los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento (préstamos, superávit libre y superávit específico)

(2) El aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal

Elaborado por **Lic. Luis Vargas Rodríguez**



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7585**

Fecha: 30/8/2022

**MUNICIPALIDAD DE BARVA**  
**CUADRO N.º 4**  
**DETALLE DE LA DEUDA**

SERVICIO DE LA DEUDA									
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN (contrato firmado entre las partes)	AÑO DE PRIMER DESEM BOLSO	COMISIONES (1)	INTERESES (2)	AMORTIZACIÓN (3)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>TOTALES</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		

<b>PRESUPUESTO ORDINARIO 2023</b>							<b>0,00</b>		
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	-------------	--	--

<b>DIFERENCIA</b>					<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
-------------------	--	--	--	--	-------------	-------------	-------------	--	--

- (1) Completar esta columna en caso de operaciones nuevas. Se clasifican dentro del Grupo Comisiones y otros gastos 3.04 (Verificar subpartida según préstamo interno o externo).
- (2) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
- (3) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por Licda. Karla Montero Salas  
Gestora Tributaria y Financiera  
Fecha: 26 de Agosto del año 2022

Firma:





**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7586**

**MUNICIPALIDAD DE BARVA**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO**

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>€1 500 000,00</b>	
<b>6.04</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</b>			<b>€1 500 000,00</b>	
6,04,01	Asociación Clínica de Cuidados Paliativos y Control del Dolor de Barva	3-002-204093	Artículo 71 de la Ley 7794 Código Municipal, Convenio de cooperación interinstitucional Acuerdo N°219-09; Acuerdo del Concejo Municipal N° 1631-2018	<b>€500 000,00</b>	Gastos de operación, suministros e implementos médicos y de atención de enfermos crónicos y en estado terminal
6,04,01	Asociación Cruz Roja Costarricense -Comité Auxiliar Barva-	3-002-045433	Artículo 71 de la Ley 7794 Código Municipal, Ley N°4478, Convenio de Cooperación Interinstitucional, Acuerdo N°218-09, Acuerdo del Concejo Municipal N°1653-2018	<b>€500 000,00</b>	Gastos de operación, suministros e implementos médicos y de atención primaria de heridos o enfermos del cantón
6,04,01	Asociación Pro Atención Integral de la Tercera Edad de Barva	3-002-680452	Artículo 71 de la Ley 7794 Código Municipal, Ley 7935 Ley de Atención Integral de la Personal Adulta Mayor, artículo 2 del Decreto 30438-MP Reglamento a la Ley 7935, Convenio de cooperación Interinstitucional, Acuerdo Municipal N°029-2020	<b>€500 000,00</b>	Gastos de operación, suministros e implementos de atención de adultos (as) mayores
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>€0,00</b>	
<b>7.03</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</b>			<b>€0,00</b>	
	<b>TOTAL</b>			<b>€1 500 000,00</b>	



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7587**

Elaborado por Licda. Karla Montero Salas

Fecha: 29/08/2022

Firma: \_\_\_\_\_



**MUNICIPALIDAD DE BARVA**

**CUADRO N.º 5**

**Aportes en especie para servicios y proyectos comunales**

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Asociación Clínica de Cuidados Paliativos y Control del Dolor de Barva	Artículo 71 de la Ley 7794 Código Municipal, Convenio de cooperación interinstitucional, Acuerdos del Concejo Municipal N°219-09 y N°1631-2018	2-31-6-04-01	€500 000,00
Asociación Cruz Roja Costarricense - Comité Auxiliar Barva-	Artículo 71 de la Ley 7794 Código Municipal, Ley N°4478, Convenio de cooperación Interinstitucional, Acuerdos del Concejo Municipal N°218-09 y N°1653-2018	2-31-6-04-01	€500 000,00
Asociación Pro Atención Integral de la Tercera Edad de Barva	Artículo 71 de la Ley 7794 Código Municipal, Ley 7935 Ley de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor, artículo 2 del Decreto 30438-MP, Reglamento a la Ley 7935, convenio de cooperación interinstitucional, Acuerdos del Concejo Municipal N°218-09 y N°029-2020	2-31-6-04-01	€500 000,00
<b>TOTAL</b>			<b>€1 500 000,00</b>

Elaborado por Licda. Karla Montero Salas  
Gestora Tributaria y Financiera

Firma:

Fecha: 26 de Agosto del año 2022





## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7588**

### PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023

El objetivo primordial de este documento presupuestario corresponde a la gestión integral para el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida en el cantón de Barva; realizando una adecuada gestión administrativa, prestación de los servicios y la ejecución de obras de infraestructura de impacto positivo en los seis distritos del cantón. La gestión institucional se fundamenta en lo planteado en el Plan Anual Operativo, mismo que está basado en el Plan de Desarrollo Humano Local, Plan de Gobierno de la Alcaldía Municipal, directrices y normas aplicables y el Proyecto de Plan Regulador Urbano que está próximo a su proceso de implementación.

El Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Barva para el periodo económico 2023 se formula cumpliendo las disposiciones establecidas por la Contraloría General de la República, la normativa aplicable, las normas técnicas de presupuestos públicos e incorporando todos los ingresos procedentes (estimados con los métodos estadísticos más acordes a la realidad del cantón), mismo cuya asignación se fundamenta en los requerimientos para la adecuada gestión administrativa, una efectiva prestación de los servicios municipales y los proyectos de inversión, de conformidad a determinaciones de la Alcaldía Municipal.

En nuestra Institución se continúa con el desarrollo y la acción en los procesos internos como externos para los cobros administrativos, extrajudiciales y judiciales, la depuración de las bases de datos institucionales, el cumplimiento al artículo 83 de la Ley 7794 Código Municipal y otros, cuya orientación es la de realizar una gestión continua en la disminución del pendiente de cobro; objetivo que aunado a la efectiva recaudación por las tasas, tributos, impuestos y servicios prestados, son y serán los pilares fundamentales para que el presupuesto municipal brinde la posibilidad a la Institución de realizar inversión de acuerdo a los requerimientos y necesidades identificadas y priorizadas en las diferentes comunidades que constituyen el Cantón de Barva de Heredia.

La propuesta de ejecución presupuestaria se ha formulado respetando las leyes y reglamentaciones vigentes, así como los procedimientos legales realizados por la Municipalidad de Barva en apego de la normativa aplicable; todos los ingresos específicos se encuentran dirigidos de conformidad al destino que por normativa legal le corresponde, el recurso libre fue destinado según el ordenamiento de prioridades para atención de necesidades y requerimientos en las diferentes áreas administrativas, de servicios e inversión comunal en el cantón según determinaciones de la Alcaldía Municipal estipuladas en el oficio MB-AMB-1134-2022.



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7589**

**JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS**

El Presupuesto Ordinario del año 2023 se plantea por un monto total de ingresos propuestos de ₡5.182.079.263,96 (Cinco mil ciento ochenta y dos millones setenta y nueve mil doscientos sesenta y tres colones con noventa y seis céntimos).

Se procede a la exposición detallada de la justificación y el método estadístico aplicado para la estimación de cada concepto de ingreso municipal para el Presupuesto Ordinario 2023, a saber:

**Detalle de ingresos**

1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	₡1.300.000.000,00
-----------------------	---------------------------------	-------------------

La fundamentación del ingreso de este tributo corresponde a la ley 7729 “Ley General del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles”, sus reformas y su reglamento; para la estimación del ingreso por el impuesto sobre bienes inmuebles del presente presupuesto ordinario, de conformidad al oficio DCBIV-0257-2022 se utiliza una proyección fundamentada en un recuento del proceso de declaración de bienes inmuebles, el proceso de valoración y el comportamiento de recaudación del año en curso como de los años anteriores. Este ingreso se estimada para el periodo económico 2023 en ₡1.300.000.000,00. Entre las principales actividades a gestionar y promover para obtener este ingreso se encuentran acciones tanto administrativas como operativas de los procesos de declaración masiva voluntaria por parte de los contribuyentes en el presente año, la continuidad en la aplicación de la herramienta del Catastro Municipal, de la acción del perito valuador, los procesos de cobro administrativo, extrajudicial y judicial, todos orientados a la disminución de la morosidad y el logro de la recaudación efectiva de este impuesto. También se consideran las repercusiones ocasionadas por la aplicación de los procesos de exoneraciones (dispuestas en la ley 7729), la aplicación de la Ley N° 9071 Ley de Regulaciones Especiales sobre la aplicación de la Ley N° 7509 Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles y sus reformas para terrenos de uso agropecuario y su reglamento.

1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre construcciones	₡89.499.147,06
-----------------------	--	----------------

La base legal de este ingreso corresponde al artículo 70 de la Ley N° 4240 Ley de Planificación Urbana y sus Reformas, que dispone hasta un 1% como impuesto a todas las construcciones que se realicen en la jurisdicción del cantón. En este Presupuesto Ordinario 2023, según lo señalado en el oficio N°MB-ING-249-2022 se aplicó la estimación de regresión exponencial por un monto de ₡89.499.147,06; considerándose el aumento en el costo de vida, en el impuesto al valor agregado para los servicios de ingería, arquitectura, topografía y construcción de obra civil, sumado a las afectaciones



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7590**

causadas por los incrementos en precios de materiales provocados por la crisis mundial en la cadena de abastecimiento, aunado al aumento en los precios de la construcción en el año recién pasado y las afectaciones de la pandemia causada por el COVID-19. Algunos de los procesos para la recaudación real de esta estimación corresponden a la continuidad y seguimiento a los procesos de formalización y fiscalización de trámites de permisos para nuevas construcciones, permisos varios de construcción (como remodelaciones, ampliaciones, entre otros) y el proceso de inspección, control y seguimiento por parte de los inspectores municipales, así como su efectivo cobro administrativo.

1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	¢243.073.004,32
-----------------------	--	-----------------

La fundamentación legal del ingreso por permisos o licencias municipales de funcionamiento (patentes comerciales) corresponde al artículo 88 de la Ley 7794 Código Municipal y en la Ley N° 7288 Ley de Tarifas de Impuestos Municipales del Cantón de Barva de Heredia. En el oficio MB-PAT-0149-2022 se indica la meta proyectada para el año 2023 para Patentes Municipales corresponde a un monto de ¢218.253.106,43, utilizando la estimación regresión exponencial, considerándose la recaudación de periodos anteriores y la recaudación real del presente periodo; además de la dinámica que se genere por licencias comerciales en el cantón. Se contiene también la estimación de "otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos" en la que se proyecta una recaudación por ¢24.819.897,89, tomando como referencia la estimación logarítmica respecto de la recaudación real del presente periodo como de periodos anteriores y la estimación del ingreso del segundo semestre del año 2022; este ingreso proviene principalmente de las licencias dispuestas en la Ley N°9047 Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, así como de las licencias temporales aprobadas por el Concejo Municipal para diversas actividades comunales, ferias, turnos, entre otros. Dentro de las gestiones administrativas y operativas para promover esta recaudación está la continuidad en las actividades de fiscalización, notificación y regulación de las actividades comerciales, la eventual solicitud y aprobación de licencias comerciales en zonas que se habiliten con la aprobación e implementación del Plan Regulador, los trámites del establecimiento de actividades comerciales conforme a la normativa y reglamentación existente; además de la participación activa de procesos de cobro administrativo, extrajudicial y judicial y el desarrollo de procesos de cierre por falta de pago.

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	¢75.059.559,16
-----------------------	---------------------	----------------

El hecho generador de este tributo corresponde al artículo 93 de la Ley 7794 Código Municipal; para su cálculo la señora Tesorera Municipal aplicó un promedio respecto de la recaudación real de los últimos tres meses, además del efecto del cobro del IVA en



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7591**

la venta de propiedades, estimando un ingreso por ₡75.059.559,16 según indica en su oficio N°TM-DP-66-2022.

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro parques Nacionales	₡6.214.241,40
-----------------------	--------------------------------	---------------

Este ingreso municipal está dispuesto en el artículo 43 de la Ley N° 7788 Ley de Biodiversidad, que corresponde a la cancelación del 2% correspondiente a cada patente municipal, así como un timbre de ₡5.000.00 colones a cada actividad comercial donde se vendan o consuman bebidas alcohólicas. Según lo señalado en el oficio N°MB-PAT-0149-2022 utilizando la estimación regresión exponencial, se estima un ingreso para el año 2023 por un total de ₡6.214.241,40.

1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de Agua	₡355.250.670,59
-----------------------	---------------	-----------------

El Departamento de Acueducto en el oficio N° Acd-MB-0390-2022 indica que la estimación del monto para el periodo 2023 corresponde a ₡355.250.670,59 considerándose las estimaciones de ingresos, el monto recaudado al primer semestre del año en curso y el pendiente actual. Este ingreso contiene la recaudación de la prestación del servicio del agua potable; para su efectiva recaudación se consideran la influencia de la constancia en los procesos de notificación y cobro administrativo, judicial y extrajudicial, así como las gestiones de suspensiones de servicio ante falta de pago de conformidad con la reglamentación municipal vigente y el trámite de posibles nuevos servicios. Además se considera la implementación a corto o mediano plazo de la actualización de tarifas.

1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	₡7.320.000,00
-----------------------	---------------------------------------	---------------

La Alcaldía Municipal en el oficio N°MB-AMB-1151-2022 estima para el año 2023 el alquiler de dos locales ubicados en el edificio Centro Cultural y de Innovación por un monto de ingreso de ₡7.320.000,00.

1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua	₡742.000,00
-----------------------	---	-------------

El departamento de Acueducto Municipal en el oficio N° Acd-MB-0390-2022 señala que este ingreso para el año 2023 se estima en un monto de ₡742.000,00, con la aplicación del método de promedio simple de la recaudación real y proyectada del segundo semestre del año 2022.

1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de Cementerio	₡24.872.777,11
-----------------------	-------------------------	----------------



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7592**

De conformidad a lo contenido en el oficio N° COB-CEM-0089-2022 la estimación para el año 2023 del ingreso por los diversos servicios que se brindan en los Campos Santos Municipales corresponde a un monto de €24.872.777,11 con la aplicación de la estimación mínimos cuadrados, considerándose la prestación del servicio de mantenimiento general de los Campos Santos Municipales y otros servicios (como apertura y cierre de nichos, construcción de nichos, entre otros).

1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de recolección de Basura	€530.000.000,00
-----------------------	-----------------------------------	-----------------

En el oficio N°GAM-149-2022 se indica que se estima un ingreso por los servicios de recolección, transporte, disposición y tratamiento de residuos sólidos por €530.000.000,00: considerándose la recaudación real de los últimos siete años y del primer semestre del presente año y que para el año 2023 se actualizará la tarifa de recolección, transporte, disposición y tratamiento de residuos sólidos mediante la Licitación Abreviada 2021LA-000004-0020300001 Contratación de servicios profesionales para la elaboración de los estudios tarifarios. Algunas de las actividades operativas y administrativas que influenciarán en esa recaudación se considera la continuidad en los procesos de cobro administrativo, judicial y extrajudicial, la verificación constante respecto a la adecuada categorización del servicio, así también la aplicación adecuada del artículo 83 de la Ley 7794 Código

Municipal y la pertinente fiscalización a las empresas contratadas.

1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	€83.293.897,37
-----------------------	---	----------------

Para este servicio se aplicó y se consideró la estimación regresión exponencial estimándose un ingreso por €83.293.897,37 (véase oficio N°MB-OC-0087-2022). En esta proyección de ingreso se contiene la continuidad en los procesos de cobro administrativo, extrajudicial y judicial, notificación, la valoración de rutas de servicio, así como la aplicación del artículo 83 de la Ley 7794.

1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	€62.298.620,56
-----------------------	--	----------------

Con la fundamentación del artículo 83 del Código Municipal; según lo señalado en el oficio N°MB-OC-0087-2022, este ingreso se proyecta con la estimación de regresión exponencial en una meta de €62.298.620,56 para el periodo 2023.

1.3.1.2.09.00.0.0.000	Venta de otros servicios	€7.000.000,00
-----------------------	--------------------------	---------------

Partiendo del análisis del ingreso real obtenido en los últimos años y el primer semestre del año 2022, se estima una recaudación para el año 2023 por €7.000.000,00; comprende el



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7593**

ingreso por venta de otros servicios que principalmente corresponde a la venta de diversos tipos de certificaciones de Registro Nacional y otros servicios a los usuarios.

1.3.1.3.01.01.2.0.000	Parquímetros	¢6.000.000,00
-----------------------	--------------	---------------

Este ingreso tiene su origen en los procesos de regulación de la aplicación de la Ley de Estacionómetros y la reglamentación municipal de este servicio. En el oficio JZUDP N° 08082022 se indica una proyección de ingreso para el año 2023 en los derechos de parquímetros por la suma de ¢6.000.000,00.

1.3.1.3.02.03.1.0.000	Derecho de medidores	¢4.161.719,06
-----------------------	----------------------	---------------

Según lo indicado en el oficio Acd-MB-0390-2022 remitido por el Departamento de Acueducto Municipal, este ingreso se estima para el periodo 2023 en un monto de ¢4.161.719,06, aplicando un promedio simple de la recaudación real y proyectada del segundo semestre del año 2022. Este ingreso municipal se genera de la instalación de nuevos derechos de conexión a la red de acueducto municipal relacionados con los trámites constructivos que se desarrollen en el cantón.

1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derecho de cementerio	¢17.906.676,32
-----------------------	-----------------------	----------------

El origen de esta recaudación corresponde al pago por los derechos de arrendamiento de los nichos y espacios de los Cementerios de San José de la Montaña y San Pablo de Barva, conforme a lo establecido en la normativa y reglamentación vigente. Con la aplicación de la estimación de mínimos cuadrados respecto de lo ingresado en los últimos cuatro años y lo ingresado al II trimestre del 2022, la Encargada a.i. del Departamento de Cobros y Cementerios señala en el oficio N° MB-COB-CEM-0089-2022 que se estima una recaudación para el año 2023 por concepto de derechos de cementerio en un monto por ¢17.906.676,32.

1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	¢93.000.000,00
-----------------------	--	----------------

Este ingreso corresponde a los montos percibidos por nuestra Corporación Municipal por intereses sobre las cuentas y otros instrumentos bancarios tales como certificados de depósitos a la vista y a plazo y los fondos de inversión. En el oficio N°TM-DP-66-2022, la señora Tesorera Municipal estima una recaudación por intereses sobre títulos valores en ¢93.000.000,00 para el año 2023 de conformidad al Plan de Inversión, la proyección del monto a invertir, la tasa de rendimiento y la tendencia a la alza de los intereses.



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7594**

1.3.3.1.01.00.0.0.000	Multas de transito	¢10.000.000,00
-----------------------	--------------------	----------------

En el oficio JZUDP N° 08082022 se determina una proyección de ingreso para el año 2023 en las multas de tránsito por la suma de ¢10.000.000,00, considerándose el origen de este ingreso respecto de la gestión como Policía de Tránsito y las sanciones por los incumplimientos de la Ley de Estacionómetros.

1.3.3.1.01.00.0.0.000	Otras multas	¢500.000,00
-----------------------	--------------	-------------

Según el oficio MB-PAT-0143-2021 se proyecta se recaude aproximadamente ¢500.000,00; este monto depende de la aplicación de las multas dispuestas en la Ley 9047, que corresponde a la morosidad que se genere en licores; considerándose la recaudación de los años anteriores, a lo recaudado al I semestre del año 2022 y a la afectación actual que enfrenta la económica local y el país.

1.3.3.1.02.00.0.0.000	Multas de construcciones	¢12.324.830,57
-----------------------	--------------------------	----------------

Este ingreso se genera en las sanciones aplicadas a los procesos constructivos que han incumplido la Ley de Construcciones y su normativa y reglamentación conexas. Según lo señalado por la Encargada del Dpto. de Ingeniería en su oficio N°MB-ING-249-2022, para este tributo se proyecta una recaudación meta por ¢12.324.830,57 aplicando la estimación regresión potencial. Algunas de las acciones administrativas y operativas consideradas para promover este ingreso se encuentran una labor permanente de inspección, fiscalización y seguimiento de los procesos constructivos que se presenten en el cantón.

1.3.4.0.00.00.0.0.000	Intereses Moratorios	¢121.884.000,00
-----------------------	----------------------	-----------------

El origen principal de estos ingresos proviene de la aplicación de lo dispuesto en las Leyes N°7509, N°7729, N°7794 y N°4755 respecto a la generación de intereses ante la falta de cancelación oportuna del pago de los tributos municipales y de administración municipal (impuestos, tasas, precios, entre otros) por parte de los y las contribuyentes. De conformidad a lo contenido en el oficio DCBIV-0257-2022, se aplica una recaudación para el año 2023 por ¢77.000.000,00 por intereses por mora en impuestos y en el oficio N° MB-COB-CEM-0089-2022 para los intereses por mora en servicios se estima una meta de ingreso por ¢ 44.884.000,00. Ambas metas de recaudación están influenciadas por los resultados de los procesos de notificación, cobro administrativo, arreglos de pago, cobro judicial y extrajudicial de aquellas cuentas que tienen retraso (moratoria) en la cancelación de obligaciones municipales (impuestos, tributos, tasas y servicios municipales),, así también se considera la condonación aplicada a los contribuyentes que se acogieron a la aplicación del plan de la Ley 10026.

1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes	¢30.579.308,90
-----------------------	---------------------------	----------------



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7595**

Este recurso económico corresponde a la transferencia que se recibirá del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven estimada para el periodo económico 2023 por un monto de €2.746.626.00, de conformidad a referencia respecto del comunicado según el artículo 26 de la Ley 8261 Ley General de la Persona Joven para el presente periodo económico. Además, se incluye lo correspondiente al Consejo de Seguridad Vial según oficio DF-2022-0216 del Consejo de Seguridad Vial por un monto de €18.000.000,00 originadas de la aplicación del inciso d) artículo 234 de la Ley N° 9078 Ley de tránsito por vías públicas, terrestres y seguridad vial; así mismo lo correspondiente al aporte del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por Licores Nacionales y extranjeros por un monto de € 9.832.682,90 de conformidad al oficio N°DAH-UF-C-MU-0298-2022.

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital	€545.707.467,97
-----------------------	---------------------------	-----------------

Basado en el oficio N°SM-0707-2022 del Concejo Municipal y según Acuerdo de la Junta Vial Cantonal de Barva N° 0009-2022-JVC, aprobado por el Concejo Municipal de Barva en el Acuerdo Municipal N°575-2022, se estima la transferencia del Gobierno Central por la Ley 8114 y la ley 9329 por un monto de €543.877.592,65. Además según el oficio N°DAH-UF-C-MU-0298-2022 se estima la transferencia recibida por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por concepto de Impuesto al ruedo por un monto de € 1.829.874,97.

3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	€ 169.637.909,00
-----------------------	-----------------	------------------

El superávit libre corresponde a un monto total de ciento sesenta y nueve millones seiscientos treinta y siete mil novecientos nueve colones exactos, integrantes de la certificación emitida por la Tesorera Municipal en el oficio N°TM-DP 88-2022.

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	€ 1.385.753.434,57
-----------------------	----------------------	--------------------

El superávit específico contenido en el Presupuesto Ordinario 2023 corresponde a un monto total de mil trescientos ochenta y cinco millones setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro colones con cincuenta y siete céntimos, integrantes de la certificación emitida por la Tesorera Municipal en el oficio N°TM-DP 88-2022. Contiene superávit específico del fondo de cementerio, del fondo de acueducto, del fondo de mantenimiento de parques y obras de ornato, de persona joven, del fondo del impuesto sobre los bienes inmuebles, del Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF) y de la proyección del posible resultado de liquidación presupuestaria del aporte a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Centros Educativos Públicos del Cantón de Barva, respecto de lo dispuesto en las Leyes N°7552 y 8972 así como de lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N°37861-MEP referente al Reglamento a la Ley 7552: Subvención a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por las Municipalidades y los lineamientos



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

7596

técnicos para la implementación de dicho reglamento (contenidas en la Circular DF-DGF-1322-2013).

Partiendo de las proyecciones de ingresos estimadas para cada tributo municipal y de administración municipal, aunado a la constancia en la mejora de los procesos y procedimientos de cobro aplicado en la Corporación Municipal y en los trámites de cobro judicial y extrajudicial se obtiene un incremento total en el presupuesto ordinario con relación al del año 2022 de más de noventa y nueve millones de colones. Para este documento presupuestario se reitera el compromiso y la dedicación de cada uno y una de los y las funcionarios y funcionarias municipales en la mejora del servicio al contribuyente, en la continuidad de las labores administrativas y operativas para la recaudación de ingresos y la reducción de la morosidad en el pago de los diferentes tributos municipales y de administración municipal; de tal manera que se logre la disponibilidad de los recursos económicos requeridos para promover el desarrollo y mejor calidad de vida en el Cantón de Barva de Heredia, materializada en la prestación efectiva de los servicios municipales y en la ejecución de proyectos y obras en las comunidades de Barva.

### JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Este documento presupuestario está conformado por un monto total de egresos propuestos de ₡5.182.079.263,96 (Cinco mil ciento ochenta y dos millones setenta y nueve mil doscientos sesenta y tres colones con noventa y seis céntimos)

A continuación, se presenta el detalle de la asignación presupuestaria realizada, a saber:

### PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

La asignación total a este programa presupuestario corresponde a mil ciento cincuenta millones ciento cuatro mil doscientos veintiocho colones con doce céntimos (₡1.150.104.228,12). En este programa se incluyen:

### DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- a) **Remuneraciones:** El rubro de remuneraciones se mantiene con la base salarial actualizada a la aplicación del aumento por costo de vida del segundo semestre del año 2022, la cual contiene el contenido económico para cumplir con los salarios base, un servicios especial en aplicación al artículo 127 de la ley 7794 Código Municipal destacado en la Alcaldía Municipal, un servicio especial a medio tiempo en el departamento de Patentes; suplencias, tiempo extraordinario, incentivos salariales (retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, décimo tercer mes y salario escolar) y las cargas sociales de los y las funcionarios y funcionarias de la Administración General como también contenido económico para el pago de dietas a los regidores y síndicos municipales.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

7597

Además, se incluye la estimación de los aumentos salariales semestrales que regirán a partir del 1 de enero y 1 de julio del 2023; como previsión a esos aumentos que en su momento se aplicarán en función del aumento en el costo de la Vida según el INEC y las condiciones macroeconómicas existentes.

Con relación a los conceptos de prohibición se incorporaron los recursos previstos para el pago correspondiente a los y las funcionarios que están facultados legalmente para dichos reconocimientos.

- b) **Servicios:** incluye lo correspondiente a los seguros por riesgo del trabajo de las remuneraciones reseñadas en el inciso anterior. Asimismo, contempla servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación y servicios diversos para poder desarrollar y cumplir las metas establecidas según el Plan Operativo de cada departamento y los Objetivos Institucionales de este programa presupuestario.
- c) **Materiales:** la asignación incluye productos químicos y conexos, Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas repuesto y accesorios, así como útiles materiales y suministros diversos, esto para la continuidad de la gestión administrativa en los Departamentos.
- d) **Bienes duraderos:** asigna contenido presupuestario de bienes duraderos como en maquinaria equipo y mobiliario, esto por cuanto se deben actualizar equipos y mobiliario de los departamentos componentes de este programa Presupuestario.
- e) **Transferencias corrientes:** corresponde a los aportes dispuestos en la normativa vigente, provenientes de los ingresos Municipales. Los aportes contenidos en este documento presupuestario corresponden a: O.N.T., Junta Administrativa de Registro Nacional, CONAGEBIO, Parques Nacionales, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Barva, otros impuestos y la previsión de las prestaciones legales, indemnizaciones y reintegros.

### PROGRAMA I ACTIVIDAD 2 AUDITORIA INTERNA

- a) **Remuneraciones:** contiene el contenido económico según base salarial actualizada a la aplicación del aumento por costo de vida del segundo semestre del año 2022 para cumplir con los salarios base, e incentivos salariales (retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, décimo tercer mes y salario escolar), y las cargas sociales de los y las funcionarios y funcionarias de la Auditoría Interna.

Además, se incluye la estimación de los aumentos salariales semestrales que regirán a partir del 1 de enero y 1 de julio del 2023; como previsión a esos aumentos que en su



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

7598

momento se aplicarán en función del aumento en el costo de la Vida según el INEC y las condiciones macroeconómicas existentes.

- b) **Servicios:** incluye lo correspondiente a los seguros por riesgo del trabajo de las remuneraciones reseñadas en el inciso anterior. Asimismo, contempla servicios comerciales y financieros, servicios en ciencias económicas y sociales y jurídicos; esto para poder desarrollar y cumplir las metas establecidas según el Plan de Trabajo de este departamento de conformidad a lo planteado por el señor Auditor Interno.
- c) **Materiales:** la asignación incluye productos químicos y conexos y útiles, materiales y suministros diversos, esto para la continuidad en las labores que conlleva este Departamento según lo solicitado por el señor Auditor Interno.

El monto total del gasto administrativo general es de ¢1.150.104.228,12 cuyo desglose se muestra a continuación:

Remuneraciones: ¢ 631.368.909,15

Servicios: ¢ 84.595.009,08

Materiales y suministros: ¢ 11.175.000,00

Bienes duraderos: ¢ 4.650.000,00

Transferencias corrientes: ¢ 418.315.309,89

Se Anexa Auxiliar de Transferencias, con el detalle de las transferencias a efectuar en el periodo presupuestario 2023, por un monto total de ¢ 418.315.309,89.

### PROGRAMA II SERVICIOS MUNICIPALES

En este programa presupuestario se está asignando la suma global por ¢ 1.353.419.013,70; para ejecutar y reforzar algunos de los servicios que brinda la Corporación Municipal. A continuación, se detalla lo asignado por objeto del gasto:

- a) **Remuneraciones:** Se aplica la escala salarial vigente en los Servicios de Aseo de Vías, Gestión Ambiental, Caminos y Calles, Cementerio, Parques y Ornato, Acueducto, Sociales y Complementarios, Estacionamientos y Terminales, (que contienen las proyecciones de los aumentos salariales estimados, a ser decretados a partir del 1 de enero y 01 de julio del 2023; así como los incentivos salariales y cargas sociales), además de la restricción al ejercicio liberal de la profesión y el riesgo policial (éste último correspondiente al Policía Municipal de Tránsito y a los dos servicios especiales incorporados en el servicio de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad), se incorpora asignación en tiempo extraordinario en los servicios de Cementerio, Acueducto, educativos, Culturales y Recreativos, Sociales y Complementarios y Estacionamientos y terminales; con la orientación de que la prestación de dichos servicios a las comunidades del cantón de Barva sea lo más adecuada a los requerimientos de los contribuyentes de conformidad a las posibilidades presupuestarias para su ejecución. Así mismo se incorporan los servicios especiales para Gestión Ambiental, Mantenimiento de Caminos y



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

7599

Calles, Cementerio, Parques y Obras de Ornato, Acueducto, Educativos Culturales y Recreativos, Sociales y Complementarios y Seguridad y vigilancia en la comunidad.

- b) **Servicios:** contiene el presupuesto para los servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, seguros para el pago de pólizas de vehículos y los seguros de riesgos del trabajo, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación y servicios diversos; para la prestación más pertinentes de los servicios de Aseo de Vías, Gestión Ambiental, Caminos y Calles, Cementerio, Parques y Ornato, Acueducto, Educativos, Culturales y Recreativos, Sociales y complementarios, Estacionamientos y Terminales, Mantenimiento de Edificios, Seguridad Vial, Seguridad y Vigilancia en la Comunidad, Desarrollo Urbano, Atención de Emergencias Cantonales. Contiene también lo correspondiente del Proyecto y programa para la Persona Joven. Asimismo incluye servicios de información y servicios profesionales en ciencias sociales y económicas para la Gestión de la Gobernanza Urbana Local.
- c) **Materiales:** corresponde a la asignación presupuestaria para la adquisición de los diferentes materiales y suministros, dentro de los más significativos se encuentran combustibles y lubricantes, otros productos químicos y conexos, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, materiales y productos de plástico, repuestos y accesorios, Útiles y materiales de resguardo y seguridad, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, herramientas e instrumentos, productos de papel, cartón e impresos; textiles y vestuarios y útiles y materiales de limpieza, entre otros para los servicios de Aseo de Vías, Gestión Ambiental, Caminos y Calles, Cementerio, Parques y Ornato, Acueducto, Educativos, Culturales y Recreativos, Sociales y Complementarios, Estacionamientos y Terminales, Mantenimiento de Edificios, Protección al Medio Ambiente, Seguridad y Vigilancia en la comunidad, Atención de Emergencias;. Esta asignación se orienta a la prestación efectiva del servicio, de una manera constante y pertinente a las necesidades de la población barveña.
- d) **Bienes duraderos:** se refuerzan los rubros de edificios, vías de comunicación terrestre y otras construcciones, adiciones y mejoras, maquinaria y equipo para la producción, equipo de transporte, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, equipo de cómputo, Equipo sanitario, de laboratorio e investigación, equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, maquinaria, equipo y mobiliario diverso, bienes intangibles, piezas y obras de colección; asignados en los servicios de Aseo de Vías, Gestión Ambiental, Caminos y Calles, Cementerio, Parques y Ornato, Acueducto, Educativos, Culturales y Recreativos, Sociales y complementarios, Mantenimiento de Edificios y Seguridad y Vigilancia en la Comunidad.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

7600

- e) **Transferencias corrientes:** corresponde a la previsión presupuestaria para posibles reintegros o devoluciones, prestaciones legales de los servicios especiales además del aporte a la Asociación Clínica de Cuidados Paliativos y Control del Dolor de Barva, la Asociación Cruz Roja Costarricense y Asociación Tercera Edad de Barva.

A continuación, se hace referencia a la asignación por servicio municipal:

### **SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

La asignación de recursos económicos en este documento presupuestario para este servicio se orienta a la atención de las erogaciones estimadas en remuneraciones según la escala salarial actualizada a la aplicación del aumento por costo de vida del segundo semestre del año 2022, servicios, materiales y suministros y bienes duraderos, así como la previsión para eventuales reintegros o devoluciones; recursos requeridos para brindar y mejorar el servicio de limpieza de vías en el Distrito Central de Barva.

### **SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Las principales erogaciones previstas y contenidas corresponden al monto estimado para la atención de los servicios contratados a las empresas que brinden los servicios de recolección, transporte, disposición y tratamiento de residuos sólidos a las comunidades de nuestro cantón. Dentro de las erogaciones por este concepto también se incluyen las remuneraciones de cargos fijos y para servicio especial según la escala salarial actualizada a la aplicación del aumento por costo de vida del segundo semestre del año 2022, materiales y suministros y bienes duraderos asignados al Departamento de Gestión Ambiental y los gastos de operación general de dicho concepto para la constancia y mejoramiento de este servicio, incluyendo acciones administrativas en la intensificación del cobro para recaudación y recuperación de la morosidad así como la valoración de eventuales ampliaciones de rutas o re categorizaciones de servicios y los procesos de fiscalización de las empresas contratadas. Además, se incluye una previsión para eventuales reintegros o devoluciones.

### **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS**

En este documento presupuestario se asigna en este servicio, contenido económico para remuneraciones, también un servicio especial según la escala salarial actualizada a la aplicación del aumento por costo de vida del segundo semestre del año 2022, los aumentos salariales correspondientes, a partir de mes de enero y julio 2023; así como todas las erogaciones en servicios, materiales y suministros y bienes duraderos requeridas para el accionar del departamento de Obras Civiles. Todas las erogaciones previstas se orientan a la inversión para mantener en buenas condiciones las vías, la



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7601**

infraestructura de alcantarillado, parillas, tragantes de desalojo de aguas pluviales, reconstrucción de caños y cajas de registro, bacheo de mantenimiento de caminos vecinales, recarpeteo en la red vial cantonal, entre otros proyectos contenidos en el plan de trabajo de este departamento municipal.

### **SERVICIO DE CEMENTERIO**

Para este servicio se consideran las erogaciones estimadas para las remuneraciones del personal según la escala salarial actualizada a la aplicación del aumento por costo de vida del segundo semestre del año 2022, también un servicio especial, los aumentos salariales correspondientes, a partir de mes de enero y julio 2023; así como todas las erogaciones en servicios, materiales y suministros para el desarrollo para la gestión operativa de los Campos Santos Municipales. Asimismo, se destina asignación presupuestaria para la inversión en mejoras de la infraestructura en los cementerios municipales de San Pablo y San José de la Montaña y la construcción de nuevos nichos Municipales.

### **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES**

Se asigna presupuesto para la atención de las remuneraciones según la escala salarial actualizada a la aplicación del aumento por costo de vida del segundo semestre del año 2022; así también un servicio especial, los aumentos salariales correspondientes, a partir de mes de enero y julio 2023, incentivos salariales y cargas sociales; así como todas las erogaciones en servicios, materiales y suministros y bienes duraderos necesarias para dar ese servicio, mantener en óptimas condiciones los espacios públicos del cantón como parques y demás zonas de esparcimiento y mejorar en las medida de las posibilidades presupuestarias las condiciones de las zonas de parque del cantón, de conformidad a la programación realizada por el Departamento de Obras Civiles.

### **SERVICIO DE ACUEDUCTO**

En este servicio municipal se asigna recurso para la atención de las erogaciones por remuneraciones de cargos fijos, también dos servicios especiales según la escala salarial actualizada a la aplicación del aumento por costo de vida del segundo semestre del año 2022; (incluyendo la estimación para aumentos salariales, incentivos salariales, cargas sociales), materiales y suministros y bienes duraderos por ejemplo para mejoras en pozos, bombas de agua, cambios de tubería y para el cumplimiento de las regulaciones relacionadas con los hidrantes con el objetivo de prestar un servicio continuo y de calidad de agua potable.

### **SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

Contiene recursos para diferentes actividades educativas, recreativas y culturales del cantón, así como para el (los) proyecto (s) que presente el Comité Cantonal de la Persona



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7602**

Joven de Barva para el periodo económico 2023. Asimismo, un servicio especial para la promoción cultural y turística del cantón con asignación de servicios, materiales, bienes duraderos y transferencias.

### **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

En este presupuesto ordinario para este servicio se contiene lo correspondiente al Departamento de Gestión Social; dentro de lo que se incluye las remuneraciones para cargos fijos y un servicio especial para un asistente del área social según la escala salarial actualizada a la aplicación del aumento por costo de vida del segundo semestre del año 2022 (con la estimación de los aumentos salariales correspondientes, incentivos salariales y cargas sociales), servicios, materiales y suministros y bienes duraderos orientados a la gestión sobre la política y plan de igualdad y equidad, gestiones interinstitucionales respecto de la atención a la población menor de edad y prevención de violencia intrafamiliar en el cantón, capacitaciones en pro del emprendimiento de las mujeres, conmemoración del Día Internacional de la Mujer, talleres de crecimiento y desarrollo de autoestima, masculinidades positivas; gestiones respecto de la población en situación de calle y en situación de abandono, salud mental; así como otras labores propias del Departamento de Gestión Social. Contiene asignación presupuestaria ayudas temporales para familias en vulnerabilidad socioeconómica del cantón, y en situación de pobreza y pobreza extrema. Otro componente de este servicio es lo concerniente al cumplimiento de lo estipulado en pro de derechos fundamentales de las personas menores de edad - Convención de los Derechos del Niño Ley 7184 y Código de la Niñez y la Adolescencia Ley 7739 y de los Adultos Mayores.

### **SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES (PARQUIMETRISTAS)**

En este servicio contiene remuneraciones según la escala salarial actualizada a la aplicación del aumento por costo de vida del segundo semestre del año 2022, tiempo extraordinario, sus cargas sociales y seguros; para darle continuidad al trabajo para la mejor fluidez de tránsito cantonal, así como para la demarcación horizontal y vertical en las vías del Cantón, también se refuerza el contenido presupuestario para la contratación de servicios, materiales y suministros para la operación del Dpto. de Parquímetros y Policía Municipal de Tránsito. Dentro de los rubros asignados se encuentra impresión, encuadernación y otros, Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, transporte de bienes, seguros, combustibles, repuestos y accesorios, mantenimiento de equipo de transporte, útiles, materiales y suministros diversos y transferencias. Esto con el objetivo de coordinar a nivel local todas las actividades que impliquen aglomeración masiva de personas y requieran de regulación especial del tránsito, incentivar el uso de las boletas de estacionamiento, así como una buena administración de los espacios para



## **Municipalidad de Barva**

### **Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7603**

estacionamiento autorizado en el casco urbano central. Asimismo, para la adecuada gestión del Oficial Municipal de Tránsito en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Tránsito y sus reformas vigentes. Contiene asignación presupuestaria para la previsión de liquidación por jubilación y de posibles reintegros.

#### **SERVICIO MANTENIMIENTO EDIFICIO**

Este servicio municipal corresponde a los requerimientos para el mantenimiento y mejora de los distintos edificios municipales, a fin de tener instalaciones con condiciones y equipamiento adecuados para el uso y prestación de servicio a los y las contribuyentes Barveños y usuarios del Edificio Municipal y el desarrollo de las distintas actividades institucionales.

#### **SERVICIO SEGURIDAD VIAL**

Para este servicio se destinan recursos por un monto de ¢1.581.177,36 con el objetivo de desarrollar proyectos de seguridad vial en las comunidades del cantón de Barva, mediante los procesos de demarcación vial primordialmente.

#### **SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD**

En este servicio se da continuidad al proyecto del sistema de cámaras de vigilancia cantonal con la asignación de contenido presupuestario para el servicio de energía eléctrica. Se incorporan dos servicios especiales (Policías municipales), con asignación en servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias, para la funcionalidad de las labores de seguridad en las comunidades del cantón.

#### **SERVICIO PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE**

Los recursos asignados a este servicio se orientan a dar continuidad al proyecto de reforestación y reciclaje, en atención al cumplimiento de la normativa vigente, así como lo dispuesto en el Plan Ambiental de esta Municipalidad; se designa en el rubro presupuestario de productos agroforestales.

#### **DESARROLLO URBANO**

Como apoyo para las distintas gestiones administrativas y operativas correspondientes a la formulación, aprobación e implementación del Plan Regulador se asignan servicios profesionales para servicios jurídicos y en ciencias económicas y sociales para la gestión en Gobernanza Local Ambiental-Urbana; así como información para la publicación en el Diario Oficial la Gaceta del Plan Regulador, de conformidad con lo solicitado por el coordinador de la Comisión Municipal Plan Regulador.

#### **ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES**

En este servicio se asigna contenido para productos farmacéuticos y medicinales y Útiles y materiales de limpieza, para la atención de la emergencia sanitaria COVID-19.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

7604

### SERVICIO APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

Contiene los recursos presupuestados para transferencias por aporte a la Asociación Clínica de cuidados Paliativos y control del Dolor de Barva, la Asociación Cruz Roja Costarricense y Asociación Tercera Edad de Barva; organizaciones que se orientan a la prestación de servicios comunales de gran importancia para los y las Barveñas, principalmente a poblaciones vulnerables como los adultos y las adultas mayores y personas enfermas o accidentadas en el cantón.

### PROGRAMA III INVERSIONES

Este programa contiene una asignación presupuestaria total por la suma de Dos mil seiscientos setenta y siete millones ciento sesenta mil cuatrocientos ochenta y un colón con catorce céntimos (¢2.677.160.481,14) desglosado de la siguiente manera:

**Remuneraciones:** se refiere a los cargos fijos y servicios especiales contemplados por Dirección técnica y estudios (Bienes Inmuebles, Catastro e Ingeniería) además comprende la incorporación de una plaza fija en el departamento de Bienes Inmuebles Catastro y Valoración, los servicios especiales para un perito y una oficinista de Catastro y Bienes Inmuebles, además se contempla (Asistente Técnico, un albañil, dos peones y Chofer de Equipo Pesado) de la Unidad Técnica de Gestión Vial según la escala salarial actualizada a la aplicación del aumento por costo de vida del segundo semestre del año 2022; orientados a labores de inversión en el cantón. Se presupuesta los concerniente a tiempo extraordinario, cargas sociales, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, décimo tercer mes y salario escolar, con el objetivo de mejorar la calidad, integridad y veracidad de la información municipal. También comprende la remuneración para los servicios especiales de los proyectos denominados “Proyecto para el mejoramiento de los procesos de compras públicas y adaptación con base a la nueva Ley General de la Contratación Pública N°9986”, “Proyecto de actualización informática”, el “Proyecto Mejora de la gestión de la Ejecución de la Inversión pública municipal”, el “Proyecto NICSP”, el “Proyecto de Centro de monitoreo para la Seguridad Ciudadana, el “Proyecto mejora de la gestión del talento humano municipal” y el “Proyecto Mejora en la Gestión Tributaria y Financiera” con sus respectivas cargas sociales.

**Servicios:** comprende los seguros por riesgos del trabajo de las remuneraciones reseñadas en el inciso inmediato anterior. Contiene el presupuesto asignado para Dirección Técnica y Estudios y la Unidad Técnica de Gestión Vial entre ellos: servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación.

**Materiales:** corresponde a la asignación presupuestario de Dirección Técnica y Estudios y la Unidad Técnica de Gestión Vial, en rubros como por ejemplo materiales químicos y conexos, materiales de uso en la construcción, materiales y productos minerales y asfálticos, repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes, útiles y materiales de oficina y cómputo, herramientas e instrumentos, textiles y vestuarios, materiales de



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

7605

seguridad y resguardo, entre otros. Así como los materiales requeridos en algunos proyectos Municipales como Centro de monitoreo de cámaras de vigilancia.

**d) Bienes duraderos:** respecto a la Unidad Técnica de Gestión Vial corresponde a la adquisición de equipo de cómputo y bienes intangibles; en Dirección Técnica y Estudios contiene la asignación presupuestaria en equipo y mobiliario de oficina, equipo de cómputo y bienes intangibles. Asimismo, corresponde al presupuesto asignado para los proyectos Sala de terapia física del Centro Diurno para las personas adultas mayores de Barva, remodelación de edificios municipales, remodelación y habilitación de Casa de la Persona Joven Barva, urbanización don Álvaro un modelo en desarrollo sostenible y desarrollo humano Centro Comunitario de capacitación y actividades comunales, construcción de acera peatonal en la cuesta de la Gruta de la Virgen de Lourdes, construcción de obras que faciliten la movilidad peatonal 9976, mejora infraestructura vial Calle Adelitas San Pablo sector Comercial San Pablo Urbanización Monte Carlo, construcción de paradas de autobuses, obras o mejoras imprevistas durante el año 2023 de los proyectos a ejecutar u obras nuevas que deben ser ejecutadas para la mejora de la comunidad barveña, mejoramiento de los cordones de caño del distrito primero, entubado cuadrantes urbanos Barva sector Escuela Pedro Murillo Pérez Parque central de Barva, recarpeteo cuadrantes urbanos la Plantación, mejoramiento de superficie en paso de alcantarilla Calle Sosa Quebrada Amanda, mejoramiento a la canalización de aguas y ampliación de camino calle Buena Vista, mejoramiento de paso de alcantarilla cuadrantes urbanos Urbanización Villa Esmeralda, Mejoramiento de la canalización de aguas y ampliación camino calle Segura, mejoramiento a la canalización de aguas y ampliación de camino cuadrantes san pablo abajo, canalización de aguas pluviales y atención de orden sanitaria Ministerio de Salud en Calle la Amada, bacheo de camino de concreto cuadrantes urbanos Jardines del Beneficio, bacheo en el cantón de Barva, contrapartida Proyecto INDER Barva, pago reajustes contratos 2017-2020, cambio de pasos elevados, sustitución de pasos elevados, instalación de tubería del Acueducto Municipal, mantenimiento y equipamiento de pozo del Acueducto Municipal, , construcción de tapia en Parque infantil de Residencial la Gruta, cierre de lugar conocido como paso de aguas ubicado en la rotonda de San Bartolomé, cámaras de vigilancia fijas en la comunidad de san pedro, instalación de cámara de seguridad en la zona del Salón Comunal de San Roque, instalación de mallas ciclón en el nuevo parque Recreativo San Roque, instalación de mallas de seguridad y portones San Lucía, reparación del área de parqueo en la entrada principal del Salón Comunal de Santa Lucía, I etapa de construcción Centro Diurno para el Adulto mayor San José de la Montaña, rescatemos nuestro parques, mejoras en los cementerios municipales, remodelación del parque central, creación de parque infantil y colocación de juegos infantiles en Calle Espinos Morales y construcción de pista de atletismo y obras complementarias en la plaza de San Pablo.

- a) **Transferencias corrientes:** corresponde a la previsión presupuestaria para los rubros de reintegros o devoluciones y a posibles indemnizaciones, los otros impuestos y las prestaciones legales de los servicios especiales.
- b) **Cuentas especiales:** en su totalidad corresponde al Fondo Plan de Lotificación.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

7606

A continuación, se detalla la asignación por grupo:

### **EDIFICIOS**

Se incluye el monto de €60.097.298,82 para ejecución y/o finalización de proyectos de inversión en infraestructura de edificios como: Sala de terapia física del Centro Diurno para las personas adultas mayores de Barva, remodelación de edificios municipales, remodelación y habilitación de Casa de la Persona Joven Barva, urbanización don Álvaro un modelo en desarrollo sostenible y desarrollo humano Centro Comunitario de capacitación y actividades comunales.

### **VIAS DE COMUNICACIÓN**

Contiene una asignación total de € 794.025.527,96 para la contratación obras por contrato para mejoras en las vías de comunicación cantonal. Este monto contiene la asignación propuesta por la Junta Vial Cantonal de los recursos de las Leyes 8114 y 9329 aprobados en el Acuerdo N°009-2022-JVC de la Junta Vial Cantonal de Barva en la sesión ordinaria del 13 de julio del año 2022 y aprobada por el Concejo Municipal en el acuerdo 575-2022. Los proyectos de inversión en infraestructura vial son: construcción de acera peatonal en la cuesta de la Gruta de la Virgen de Lourdes, construcción de obras que faciliten la movilidad peatonal 9976, mejora infraestructura vial Calle Adelitas San Pablo sector Comercial San Pablo Urbanización Monte Carlo, construcción de paradas de autobuses, obras o mejoras imprevistas durante el año 2023 de los proyectos a ejecutar u obras nuevas que deben ser ejecutadas para la mejora de la comunidad barveña, mejoramiento de los cordones de caño del distrito primero, entubado cuadrantes urbanos Barva sector Escuela Pedro Murillo Pérez Parque central de Barva, recarpeteo cuadrantes urbanos la Plantación, mejoramiento de superficie en paso de alcantarilla Calle Sosa Quebrada Amanda, mejoramiento a la canalización de aguas y ampliación de camino calle Buena Vista, mejoramiento de paso de alcantarilla cuadrantes urbanos Urbanización Villa Esmeralda, Mejoramiento de la canalización de aguas y ampliación camino calle Segura, mejoramiento a la canalización de aguas y ampliación de camino cuadrantes san pablo abajo, canalización de aguas pluviales y atención de orden sanitaria Ministerio de Salud en Calle la Amada, bacheo de camino de concreto cuadrantes urbanos Jardines del Beneficio, bacheo en el cantón de Barva, contrapartida Proyecto INDER Barva, pago reajustes contratos 2017-2020.

### **INSTALACIONES**

Se orientan recursos económicos por un monto total de €233.229.523,62; destinados a los proyectos del Acueducto Municipal incluido el proveniente de la utilidad para el Desarrollo del Servicio de Acueducto. Los proyectos son cambio de pasos elevados, sustitución de pasos elevados, instalación de tubería del Acueducto Municipal y mantenimiento y equipamiento de pozo del Acueducto Municipal.

### **OTROS PROYECTOS:**

#### **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

Incluye los recursos por cargos fijos, servicios especiales, tiempo extraordinario, la contratación de servicios y la adquisición de materiales y suministros y bienes duraderos requeridos para la prestación y ejecución adecuada de los diversos procesos tanto del



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

7607

departamento de Ingeniería como del Departamento de Catastro, Bienes Inmuebles y Valoraciones. Dentro de esos procesos se contiene el seguimiento y mejora del mantenimiento del Sistema de Información Geográfico (GIS), ya que es una herramienta fundamental tanto para el proceso de valoración como para el de notificación, donde todos los Departamentos Municipales se ven beneficiados con mantener una información catastral lo más actualizada posible; así como la depuración de la información tanto de las propiedades como de los contribuyentes, a fin de generar datos reales, fidedignos y la posibilidad de incrementar los mecanismos de recaudación. También contiene asignación para continuar con el proceso de renovación de equipo tecnológico, mantenimiento y mejora y adecuación de la infraestructura para ese proyecto en el Departamento de Bienes Inmuebles, Catastro y Valoraciones e Ingeniería, este último incluye al Encargado de Proyectos de Inversión. Esta asignación presupuestaria para los departamentos de Ingeniería y Departamento de Catastro, Bienes Inmuebles y Valoraciones; se enfoca en la mejora de los procesos de fiscalización y de gestión de los diferentes trámites, gestiones y procesos que se desarrollan en ambos departamentos municipales.

### OTROS PROYECTOS

También contiene la asignación presupuestaria referida a los proyectos de inversión generados de la utilidad para el desarrollo de las tasas municipales, a saber:

- a) Recolección de residuos valorizables: corresponde principalmente a campañas de reciclaje, campañas de concientización e información acerca del adecuado manejo de los residuos valorizables y no tradicionales.
- b) Mejoras en los Cementerios Municipales: se enfoca a mejoras en las instalaciones de los Cementerios Municipales como continuidad de las mallas perimetrales, mejoras en las pilas, aceras internas y techos, construcción de nuevos nichos municipales, mayores servicios de construcción en los derechos de arrendamiento, mejoras en las tapias y muros de los Campos Santos Municipales-
- c) Rescatemos nuestros parques: se orienta a las mejoras en las zonas de parques y áreas municipales, en mejoras en el mobiliario urbano (bancas, aceras internas), arborización, iluminación, entre otros.

En este programa presupuestario se contiene la asignación económica para proyectos presentados y aprobados tanto por los Concejos de Distrito como por el Concejo Municipal tales como: construcción de tapia en Parque infantil de Residencial la Gruta, cierre de lugar conocido como paso de aguas ubicado en la rotonda de San Bartolomé, cámaras de vigilancia fijas en la comunidad de san pedro, instalación de cámara de seguridad en la zona del Salón Comunal de San Roque, instalación de mallas ciclón en el nuevo parque Recreativo San Roque, instalación de mallas de seguridad y portones San



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

7608

Lucía, reparación del área de parqueo en la entrada principal del Salón Comunal de Santa Lucía y I etapa de construcción Centro Diurno para el Adulto mayor San José de la Montaña

Así también comprende los proyectos de actualización informática, Contrapartida Ministerio de Cultura MEP Busto Coronel Nicolás Aguilar Murillo, Proyecto NICSP, Proyecto de mejoramiento de la gestión del talento humano municipal, proyecto de mejora en la gestión tributaria y financiera, proyecto de mejora de la gestión de la ejecución de la inversión pública municipal, proyecto para el mejoramiento de los procesos de compras públicas y adaptación con base a la nueva Ley General de la Contratación Pública N°9986, Centro de monitoreo de cámaras externas, remodelación del parque central, creación de parque infantil y colocación de juegos infantiles en Calle Espinos Morales y construcción de pista de atletismo y obras complementarias en la plaza de San Pablo, entre otros.

### **PLAN DE LOTIFICACIÓN**

Comprende lo correspondiente al Plan de Lotificación destinado a un proyecto futuro en el que será participe la Municipalidad de Barva, de conformidad a la normativa correspondiente Se presupuesta para el fondo plan de lotificación el monto de ¢ 5.511.066,24.

### **PROGRAMA IV INVERSIONES**

Este programa contiene una asignación presupuestaria total por la suma de un millón trescientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y un colón exacto (¢1.395.541,00) correspondiente al proyecto denominado “Construcción de una sala de velación en la comunidad de Barva, Distrito San Pedro en el rubro de Edificios de Bienes duraderos.

La asignación presupuestaria planteada para las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y bienes duraderos en estos cuatro programas presupuestarios tiene como objetivo el que cada departamento administrativo y operativo cuente con la disponibilidad presupuestaria suficiente para el desarrollo de sus actividades en cumplimiento de las metas y objetivos propuestos y en la prestación de un eficiente servicio. En el caso del Programa III Inversiones se orienta a su vez en la materialización de proyectos de inversión en infraestructura vial, educativa, comunal, recreativa, deportiva, así como proyectos que provienen de la utilidad para el Desarrollo en los servicios que generan tasas municipales que buscan mejorar las condiciones para su adecuado uso por parte de la población barveña y visitantes del cantón así como para el desarrollo y mejora en la prestación de cada uno de los servicios municipales. Asimismo, la inversión en el programa IV se orienta a la finalización del proyecto aprobado tanto por el Concejo de distrito de San Pedro como por el Concejo Municipal.



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7609**

MUNICIPALIDAD DE BARVA

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

**Instrucciones:**

1. Se debe completar la siguiente plantilla. En caso de no utilizar alguna de las cuentas que se detallan se debe eliminar la fila.
2. Presentar la información en millones de colones.

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>€3 080 980 452,42</b>	<b>€3 139 009 739,58</b>	<b>€3 198 203 523,50</b>	<b>€3 258 585 620,40</b>
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	<b>€1 300 000 000,00</b>	<b>€1 323 400 000,00</b>	<b>€1 347 221 200,00</b>	<b>€1 371 471 181,60</b>
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	<b>€332 572 151,38</b>	<b>€339 888 738,71</b>	<b>€347 366 290,96</b>	<b>€355 008 349,36</b>
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	<b>€81 273 800,56</b>	<b>€83 061 824,17</b>	<b>€84 889 184,30</b>	<b>€86 756 746,36</b>
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	<b>€1 098 846 361,01</b>	<b>€1 123 020 980,95</b>	<b>€1 147 727 442,53</b>	<b>€1 172 977 446,27</b>
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	<b>€93 000 000,00</b>	<b>€93 465 000,00</b>	<b>€93 932 325,00</b>	<b>€94 401 986,63</b>
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	<b>€22 824 830,57</b>	<b>€23 007 429,21</b>	<b>€23 191 488,65</b>	<b>€23 377 020,56</b>
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	<b>€121 884 000,00</b>	<b>€122 127 768,00</b>	<b>€122 372 023,54</b>	<b>€122 616 767,58</b>
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7610**

1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	€30 579 308,90	€31 037 998,53	€31 503 568,51	€31 976 122,04
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>€545 707 467,97</b>	<b>€546 526 029,17</b>	<b>€547 345 818,22</b>	<b>€548 166 836,94</b>
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación				
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones				
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública				
2.3.1.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO				
2.3.3.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO				
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	€545 707 467,97	€546 526 029,17	€547 345 818,22	€548 166 836,94
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7611**

<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>€1 555 391 343,57</b>	<b>€1 399 852 209,21</b>	<b>€1 259 866 988,29</b>	<b>€1 133 880 289,46</b>
3.1.1.0.00.00.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.2.0.00.00.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.3.0.00.00.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.2.1.0.00.00.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.000 Superávit libre	<b>€169 637 909,00</b>	<b>€152 674 118,10</b>	<b>€137 406 706,29</b>	<b>€123 666 035,66</b>
3.3.2.0.00.00.0.000 Superávit específico	<b>€1 385 753 434,57</b>	<b>€1 247 178 091,11</b>	<b>€1 122 460 282,00</b>	<b>€1 010 214 253,80</b>
3.4.1.0.00.00.0.000 Recursos de emisión monetaria				
<b>TOTAL</b>	<b>€5 182 079 263,96</b>	<b>€5 085 387 977,97</b>	<b>€5 005 416 330,00</b>	<b>€4 940 632 746,80</b>
<b>GASTOS</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>1. GASTO CORRIENTE</b>	<b>€3 059 857 459,47</b>	<b>€3 060 378 978,67</b>	<b>€3 060 977 167,74</b>	<b>€3 062 871 458,13</b>
1.1.1 REMUNERACIONES	<b>€1 548 065 668,85</b>	<b>€1 548 530 088,55</b>	<b>€1 548 994 647,58</b>	<b>€1 550 078 943,83</b>
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>€1 064 064 139,46</b>	<b>€1 064 085 420,74</b>	<b>€1 064 160 841,54</b>	<b>€1 064 182 124,75</b>
1.2.1 Intereses Internos				
1.2.2 Intereses Externos				



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
 15/09/2022

**7612**

1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	€447 727 651,16	€447 763 469,37	€447 821 678,62	€448 610 389,55
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado		€0,00	€0,00	€0,00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo				
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>€2 113 228 033,66</b>	<b>€2 017 018 706,94</b>	<b>€1 937 363 869,40</b>	<b>€1 871 521 694,14</b>
2.1.1 Edificaciones	€71 492 839,82	€71 493 411,76	€72 210 903,62	€72 788 590,85
2.1.2 Vías de comunicación	€647 916 790,65	€644 918 734,40	€646 681 089,57	€601 413 413,30
2.1.3 Obras urbanísticas				
2.1.4 Instalaciones	€233 229 523,52	€236 320 906,92	€236 332 722,96	€229 182 673,86
2.1.5 Otras obras	€809 085 956,73	€808 110 672,33	€810 292 571,15	€781 932 331,16
2.2.1 Maquinaria y equipo	€138 931 255,74	€134 525 229,47	€134 901 900,12	€135 036 802,02
2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios				
2.2.4 Intangibles	€202 305 667,20	€121 383 400,32	€50 000 000,00	€50 874 649,08
2.2.5 Activos de valor	€266 000,00	€266 351,73	€268 063,98	€293 233,87
1.3. Transferencia de capital	€10 000 000,00			
<b>3. TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 54-2022  
15/09/2022

7613

3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna				
3.3.2 Amortización externa				
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
<b>4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>€8 993 770,83</b>	<b>€8 094 393,75</b>	<b>€7 284 954,37</b>	<b>€6 556 458,94</b>
<b>TOTAL</b>	<b>€5 182 079 263,96</b>	<b>€5 085 492 079,35</b>	<b>€5 005 625 991,52</b>	<b>€4 940 949 611,21</b>

**Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:** 1. *Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos. Los proyectos se establecen en la VINCULACIÓN PAO-PRESUPUESTO del corto plazo. Cada proyecto identificado según el área que corresponde. Se trabaja por gestión por resultados con sistema de indicadores.*

**El Objetivo de mediano y largo plazo según las áreas estratégicas son los siguientes:**

1. Eje de seguridad Local: **Mejorar las condiciones de seguridad local, para que todos los segmentos y grupos de población disfruten del ejercicio de derechos, sin discriminación, en espacios públicos y privados. Proyectos Adquisición de Cámaras, implementación de Centro de Monitoreo, cerramiento de espacios públicos, proyectos de iluminación, coordinación interinstitucional en diversas problemáticas**

2. **Desarrollo Humano y Equidad : Disminuir las brechas de bienestar entre distritos, apoyando a los grupos vulnerables y promoviendo acciones para estilos de vida y patrones de relaciones sanas, en función de aspectos físicos y mentales. Proyectos de trabajo con personas adultas mayores, niñez y adolescencia, personas en situaciones de calle entre otros.**

3. **Ambiente y Ordenamiento Territorial: Mejorar la sostenibilidad y resiliencia cantonal ante tensiones ambientales y cambio climático, mediante la gestión territorial estratégica. Proyectos relacionados con Cambio climático, campañas de reciclaje y recolección de desechos no tradicionales, reforestación y limpieza de ríos. Implementación del Plan Regulador entre otros**

4. **Reactivación Económica y Productividad sostenible: Mejorar la competitividad económica cantonal, mediante acciones de atracción de inversión, diversificación y fortalecimiento productivo y articulación territorial del capital humano y la producción. Proyectos de trabajo con el patentado, Mejora Regulatoria, entre otras**

5. **Equipamiento e infraestructura urbana y movilidad regenerativa: Mejorar la infraestructura urbana, asentamientos humanos y patrones de movilidad, en términos de calidad, resiliencia, accesibilidad y articulación con valores socioculturales. Proyectos de Infraestructura Vial, Mejoramiento Infraestructura del Acueducto Municipal, Mejora Infraestructura de los espacios públicos entre ellos edificios e instalaciones.**

6. **Gobierno y Democracia Local: Fortalecer el sistema democrático y la gobernanza local, con una red de actores liderada por el gobierno local, comprometida con el desarrollo cantonal y principios de gobierno abierto. Proyecto de Actualización Informática, Mejora de la gestión institucional y modernización, Proyecto NICSP entre otros .**

**Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:** La mayor proporción de ingresos corresponden a los tributarios y no tributarios, en los cuales la gestión de promover la recaudación y la reducción de la morosidad es fundamental para la atención de los requerimientos administrativos, operativos



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 54-2022  
15/09/2022

**7614**

y estratégicos de inversión en las comunidades del cantón. También se contiene la previsión de superávit tanto libre como específico contenido en las arcas municipales según certificación de la Encargada del Dpto. de Tesorería.

**Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:**  
Tendencia creciente moderada en la recaudación de ingresos corrientes, incremento mínimo en las transferencias corrientes y los ingresos de capital; disminución de los ingresos de financiamiento por la estimación de mayor ejecución durante el periodo económico 2022 y de los recursos de vigencias anteriores. En los egresos se estima un incremento mínimo en los gastos corrientes (entre el 0,5 y 1%), tendencia creciente en la mayoría de gastos de capital (salvo bienes intangibles por la ejecución prevista del mayor porcentaje del proyecto de actualización informática en los años 2022 y 2023; y posibles disminuciones para inversión vial y de otras obras según la fuente de financiamiento aplicable)

**ACUERDO NO. 776-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL 2023 POR UN MONTO TOTAL DE CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES, CERO SETENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL COLONES CON 96/100 ¢5.182.079.263,96 APRUEBA SUS CUADROS Y ANEXOS, PLANTILLA PLURIANUAL Y SU VINCULACIÓN PAO PRESUPUESTO, LO TRASLADAN A LA ADMINISTRACIÓN, A LA GESTORA TRIBUTARIA Y FINANCIERA LICDA KARLA MONTERO SALAS Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA QUE PROCEDAN CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.**

**PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2023 APROBADO**

**CUADROS, ANEXOS, PLANTILLA PLURIANUAL Y VINCULACIÓN PAO PRESUPUESTO APROBADO**

**VOTACIÓN UNÁNIME  
(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.**

**Al ser las 5: 22 pm se da por concluida la Sesión Municipal.**

**Lic. Jorge Antonio Acuña Prado**  
**Alcalde Municipal**

**Licda. Mónica Hernández Segura**  
**Presidenta Municipal**

**Licda. Mercedes Hernández Méndez**  
**Secretaria Municipal**

-----**ÚLTIMA LÍNEA**-----